

Préstamos amortizables a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas 50 % de su valor. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Apoderamientos, informes y tramitación gratis.

Ofrece al público las mayores facilidades con el mínimo de gastos para la compra y venta con su intervención, de todas clases de valores y para la obtención de préstamos y créditos en el Banco de España y demás Bancos de la Plaza.

Ha quedado plasmada la unión de todas las derechas españolas

LA LEY DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES PRECEPTOS MÁS SALIENTES

En otro lugar de este número publicamos la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Traemos a esta plana las disposiciones más típicas de la misma; las que más han herido la conciencia católica del país.

El cumplimiento de los deberes religiosos por los individuos pertenecientes a los institutos armados queda sometido a la voluntad del Estado, que concederá o no el permiso necesario.

Lo mismo sucederá con la prestación de servicios religiosos en las diversas dependencias del Estado (Art. 4.º)

El Estado reconoce el derecho de las Confesiones religiosas para nombrar libremente a todos sus ministros; pero se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados que puedan ser peligrosos para el orden o la seguridad del Estado. (Art. 9.º)

La Iglesia católica está obligada a poner en conocimiento del Gobierno toda alteración en sus demarcaciones territoriales. (Artículo 9.º)

Pertenece a la propiedad pública nacional los templos, sus edificios anexos, los palacios episcopales, las casas rectorales, las huertas (anexas o no), los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas, etc. Esas cosas continúan en poder de la Iglesia para el cumplimiento de sus fines. Solo el Estado puede disponer de ellos mediante ley especial. Los edificios anejos a los templos, palacios episcopales y casas rectorales, sus huertas, seminarios y demás edificaciones destinadas al servicio de los ministros del culto católico están sometidos a tributación. (Arts. 11 y 12)

Cualquier objeto destinado al culto que sea declarado incluido en el Tesoro Artístico Nacional, puede ser sustraído por el Estado de quien lo posea para ser custodiado en los Museos. (Art. 18)

En adelante la Iglesia puede adquirir cualquier clase de bienes muebles. Los inmuebles también podrán ser adquiridos sin limitación; pero en lo que exceda de "la cuantía necesaria para el servicio religioso", habrán de ser enajenados invirtiéndose su producto en Deuda española. El Estado puede limitar la adquisición de cualquier clase de bie-

nes por las Confesiones religiosas. (Artículo 19)

Las Iglesias podrán tener establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros. El Estado vigilará para que no enseñen doctrinas atentatorias a la seguridad de la República.

Las Instituciones de beneficencia a cargo de personas o institutos religiosos presentarán inventario en el Ministerio de la Gobernación y rendirán cuentas anuales, aunque por título fundacional estuvieran exentas de ello. El Gobierno puede cambiar el objeto de las fundaciones "respetando en lo posible, la voluntad de los fundadores". (Artículo 21)

Las Órdenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la legislación común. (Art. 24)

Toda casa o residencia religiosa llevará libros de contabilidad previamente sellados, en los que figure todo el movimiento del activo y pasivo de la casa o residencia y anualmente remitirá el balance general y el inventario al Registro correspondiente. (Artículo 26)

No podrán poseer más bienes que los que, previa justificación, se destinan a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos. (Art. 27)

No pueden conservar inmuebles ni derechos reales; el producto de su enajenación se invertirá en Deuda pública. (Artículo 28)

No pueden ejercer comercio, industria ni explotación agrícola. (Art. 29)

Las Órdenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza.

Se les prohíbe crear o sostener Colegios de enseñanza privada, ni directamente, ni valiéndose de personas seglares interpuestas. (Art. 30)

El Estado amparará a toda persona que quiera retirarse de una Orden o Congregación, sea cuales fueren los votos pronunciados.

El primero de octubre próximo cesará el ejercicio de toda clase de enseñanza dada por los religiosos, excepto la primaria, que podrá continuar hasta 31 de diciembre próximo. (Art. 31)

pequeñas y subordinando su labor al bien común de la patria y de la religión y apartándose de todo otro individual, que está dispuesta a la unión con cuantos se apresten a la defensa de la fe.

Para ello, como Vuestra Santidad aconseja, se valdrán de todos los medios legales que puedan estar a su alcance y utilizará cuantos recursos le sugiera el Derecho natural, que es el supremo e indiscutible legal del cristianismo y la civilización.

La Junta directiva de la comisión tradicionalista al hacer público el anterior mensaje, participa solemnemente a todas las fuerzas católicas que actúan en el campo de la política su firme propósito de cumplir por todos los medios las normas de S. S. para la unión, y espera que este requerimiento ha de ser acogido con la misma elevación y patriótico espíritu que les imprime.

SIN MIEDO A LA CÁRCEL O AL DESTIERRO

BARCELONA, 5.—Los elementos católicos acordaron editar folletos conteniendo la Pastoral de los Prelados españoles y organizar unas conferencias explicativas, a fin de dar a conocer las instrucciones de aquellos en relación con la ley de Congregaciones.

Ayer el canónigo señor Montegut dió la primera diciendo que todos deben actuar sin miedo a la cárcel o al destierro.

UN GRANDIOSO ACTO EN UBEDA UBEDA, 5.—Coincidiendo con la firma de la ley de Congregaciones, se ha celebrado un solemne acto, que ha constituido la más firme protesta contra ella.

El sábado fué trasladada la imagen de la Patrona de la ciudad desde el Santuario hasta la población, seguida de millones de personas, que formaban una verdadera manifestación de fe católica.

Ayer volvió nuevamente la imagen al Santuario con el mismo esplendor.

Conferencia en la Juventud Católica

Mañana a las 8 y media de la noche se celebrará en el local de las Juventudes Católicas (Real 18, primero) una conferencia que correrá a cargo del señor Portillo.

El tema de la conferencia será "Nuevas orientaciones de la Juventud Católica".

Al acto están invitadas todas las Juventudes Católicas de esta ciudad. Lo interesante del tema y la valía del orador hacen suponer que acudirá a la Juventud Católica lo más saliente de nuestra juventud.

El acto se realizó en Aranda de Duero

La ocasión fué un homenaje rendido a Martínez de Velasco

BURGOS, 5.—En el pueblo de Aranda del Duero se celebró ayer una comida como homenaje al jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, a la que asistieron un millar de comensales.

Por imposibilidad de servicio en fondas y hoteles, tuvieron que comer fuera de Miranda más de quinientos personas que habían hecho el viaje a Miranda del Duero con el propósito de asistir al acto.

Ofreció el banquete don Pedro Gallego, y después hablaron los señores Sainz Rodríguez, Abilio Calderón, Félix Gómez, Goicoechea, Royo Villanova, Martínez de Velasco y Gil Robles, que llegó de Salamanca al finalizar la comida. El señor Sainz Rodríguez declaró que las derechas de Santander desean que la unión de todos los grupos derechistas se haga por medio de la minoría agraria.

El señor Goicoechea propugnó por la inmediata unión de las derechas. El señor Royo Villanova dijo que la minoría agraria tenía que ser necesariamente el lazo de unión de las derechas españolas.

El señor Gil Robles declaró que, ante las circunstancias actuales, deben olvidarse todas las diferencias para llegar a la unión.

El señor Martínez de Velasco agradeció el homenaje y afirmó que la minoría agraria seguirá manteniéndose en la misma actitud y con idéntico espíritu.

Entre los concurrentes al banquete figuraban los hermanos Miralles con su madre.

Después del acto, el señor Royo Villanova dijo que había quedado plasmada la unión de todas las derechas en un verdadero pacto mucho más importante que el de San Sebastián, y destacó el hecho de que todos los oradores se hubiesen mostrado respetuosos con el régimen y partidarios de lo legal.

"Tierra Gallega" deja de publicarse

El domingo ha salido a la luz pública el último número del diario republicano "Tierra Gallega". Vivió cuatro meses.

Desde los primeros números del colega hemos tenido que luchar denodadamente contra su tendencia y contra su política. No nos alegra su desaparición; no seríamos sinceros si dijésemos que ideológicamente la lamentamos. Nos duele muy sinceramente ver a un puñado de compañeros quedarse sin ocupación.

Esa misma sinceridad nos obliga a reconocer que "Tierra Gallega" ha permanecido fiel al programa que el primer día se trazara. Alguna vez acaso se excediera un poco en sus ataques contra instituciones que nosotros amamos muy de veras; pero, en general, ha sido un adversario con el que se pudo mantener diálogo y al que se puede perdonar cordialmente cualesquiera falta nacida más bien del calor de la lucha que de mala-voluntad. Es un enemigo que al caer vencido por la adversidad se le puede dar caballeramente la mano.

En un largo y dolorido artículo da a entender cuáles fueron las causas de su muerte. Seanos permitido no gloriarlos porque es siempre ingrato mezclarse en querellas de familia.

Termina la Semana del Estudiante

El domingo dió fin la Semana del estudiante, que con tanto éxito se celebró en nuestra ciudad, organizada por la Asociación de Estudiantes católicos.

Por la mañana se celebró en la parroquia de San Jorge una misa de comunión a la que asistieron gran número de estudiantes. Predicó los fervorosos don Diego Uña, enalteciendo la obra de los estudiantes y animando a los padres de familia a prestar todo su apoyo a la Asociación.

Por la tarde se celebró la Caza del

RESUMEN DE ANTEAYER Y AYER

LA CORUÑA

Lo más saliente del domingo ha sido el mitin radical. Mucho público y mucho orden. Una gran parte de la concurrencia, no afecta a los oradores. Demostración: la tibieza en el aplauso. Martínez Barrios anunció lo que ya traía "El Socialista" aquí llegado el domingo.

Al Deportivo le "arrearon" 8 a 1 en Bilbao.

Los estudiantes católicos terminan brillantemente la Semana suya.

El acto de desagravio de San Pedro de Nos ha sido realmente brillante. Concurrió mucho público, aunque, la verdad ante todo, no todo el deseable de la parroquia. Que es precisamente el que debiera hacer acto de presencia.

Un conflicto en el puerto.

GALICIA

En Mugaros y en una parroquia de Miño dan una corrida en pelo a los socialistas. Mal se les van poniendo las cosas a Beade y Lorenzo. Y las noticias que hasta nosotros llegan auguran peores males para ellos.

En Santiago continúan los zapateros dando que hacer con su huelga.

ESPAÑA

Los tradicionalistas españoles envían un sentido mensaje de adhesión al Papa con motivo de la Ley de Congregaciones. Por cierto que la nueva fórmula de que tanto se habló publicándola la prensa no ha tenido manifestación en la Gaceta.

Gil Robles preanuncia en Salamanca el boicot a la escuela laica. Numerosos actos tradicionalistas y de Acción Popular en diversos lugares de España.

Una gran manifestación católica desfiló por el palacio de la Nunciatura en Madrid. Homenaje a Martínez de Velasco en Aranda de Duero. Habían Sainz, Goicoechea, Royo, Gil Robles y el jefe de la minoría agraria. Allí quedó plasmada la unión de todas las derechas. ¡Bendita persecución si eso es verdad!

Huelga agraria en 15 pueblos de Sevilla.

EXTRANJERO

Catástrofes a porrillo con decenas de muertos y heridos. Los elementos mecánicos y los elementos naturales parecen atacados del furor de destrucción que viene atacando a muchos hombres.

PARA EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION Coacción intolerable

Llega a nuestro conocimiento el siguiente episodio:

Hace pocos días se presentó en la Diputación provincial un vecino de cierta desamparada villa de la provincia con objeto de preguntar el curso que seguía determinado asunto. Se le contestó algo que no debió parecerle muy aceptable y para corroborar sus afirmaciones exhibió un número de EL IDEAL GALLEGO en el que se contenía la reseña de una sesión de los señores gestores.

¡Nunca tal hubiera hecho! El funcionario poniendo cara muy feroche, dió al aterrado visitante: "Quien lee ese periódico es indigno de toda atención". El tal funcionario ha sido un pobre hombre adulator de todas las situaciones y del mismo EL IDEAL GALLEGO mientras creyó que estaba cerca del cajón del pan. Hoy piensa congraciarse con los que mandan haciendo campaña contra nosotros.

Leales adversarios de quienes son servidores de esta situación que juzgamos perjudicial para la patria tenemos de la caballeridad del Sr. Insua el concepto suficientemente elevado para creer que desautorizará el proceder de ese funcionario adulator. Y porque tenemos tal confianza frenamos nuestra indignación contra esos intolerables procedimientos, limitándonos a ponerlos en conocimiento de quien puede y debe terminar definitivamente con ellos.

Tesoro, acto que se había suspendido el viernes pasado.

Nuestra enhorabuena más cumplida a tan meritoria entidad por el éxito logrado en esta primer semana estudiantil. De un modo especial a su entusiasta Junta directiva que a pesar de las dificultades de orden económico supo afrontar con todo calor y decisión la celebración de estos actos para los cuales obtuvo el más lisonjero triunfo. Y que se repita otro año.

MITINES EN TODA ESPAÑA Acción Popular y los tradicionalistas celebran numerosos actos

CLAUSURA DE UNA ASAMBLEA FEMENINA

SALAMANCA 5.—Ayer se celebró en el teatro Bretón la clausura de la Asamblea de la Asociación femenina de Acción Ciudadana.

Hablaron las señoritas Rosario Román y Joaquina Arce.

El Sr. Gil Robles elogió a la mujer charra.

Expuso la labor de los diputados católicos en el Parlamento, buscando la grandeza de la nación.

Dijo que como los problemas religiosos han salido al ambiente de la política, los políticos tienen que hablar de ellos y dar a conocer como los sienten en sus conciencias.

Pidió a las mujeres que se comprometan ante Dios y España a declarar el boicot a la enseñanza laica.

Terminó diciendo que si es necesario está dispuesto a abandonar la inmunidad parlamentaria para defender la verdad.

Se le ovacionó con gran entusiasmo. Después el señor Casanueva elogió también a la mujer, y dijo que está seguro de que la ley de Congregaciones no prevalecerá.

Afirmó que no transcurrirá el año 1934 sin que el triunfo de las derechas sea completo, gracias a la mujer española. Terminó combatiendo el laicismo y diciendo que los católicos no dejarán hundir a la Religión.

Se le aplaudió mucho.

Seguidamente la presidenta de la Asociación señora Arroyo leyó las conclusiones, entre las cuales figuran la declaración de guerra al laicismo, la creación de escuelas católicas y su absoluta adhesión a la Iglesia.

LOS NACIONALISTAS SUSPENDEN VOLUNTARIAMENTE UN MITIN

SAN SEBASTIAN, 5.—Los nacionalistas suspendieron ayer un mitin que habían de celebrar en "Legazpi" para evitar un choque con los tradicionalistas que tenían otro mitin en un pueblo cercano.

Al último asistieron elementos de toda España.

VARIOS ACTOS EN NAVARRA

PAMPLONA, 5.—Se han celebrado actos de propaganda católica, de todas las ramas de Acción Católica, en Santesteban y Vera de Bidasoa, región donde no se había celebrado mitin alguno derechista.

El diputado señor Aizpín recomendó la colaboración activa para la fundación de escuelas católicas.

El éxito de los oradores fué muy grande, y el público agradeció la visita y la

EL PRIMER PASO HACIA EL COMUNISMO OFICIAL

Nota del sindicato de la panadería de Madrid

MADRID 5.—El sindicato patronal de la panadería de Madrid ha facilitado una nota para poner en conocimiento de la opinión pública de toda España que la Comisión del Consejo Ordenador que estudia el problema del pan, ha redactado un proyecto que, de lograr efectividad, sería el primer paso del comunismo oficial en España. Se trata de despojar de su industria a los actuales fabricantes, entregándoles el importe de la valoración de sus casas en láminas a tal efecto creadas y no en valores del Estado o metálico, y otorgándoles por toda compensación el derecho de pasar de patronos a obreros.

Para protestar de este proyecto que patrocinan los elementos socialistas, mediatizadores de la industria, los patronos han visitado al ministro de Agricultura.

El Congreso radical socialista

LA DIMISION DE ACTAS PROVOCA VARIOS ESCANDALOS

MADRID, 5.—Ayer continuaron los trabajos del Congreso del partido radical socialista, celebrándose sesiones por la mañana, por la tarde y por la noche.

Se dedicaron exclusivamente a la discusión y admisión de actas, produciéndose bastantes debates y escándalos.

El delegado de Murcia, señor Biedma fué rechazado por varios congresistas, y durante la discusión sufrió un síncope.

Se nombró una comisión para revisar las cuentas y esto fué lo que se sacó en limpio de las sesiones, la última de las cuales terminó de madrugada.

exposición de las doctrinas católicas.

El acto se repetirá en la región, donde reina gran entusiasmo.

AVILA

AVILA, 5.—Los tradicionalistas han celebrado mítines en Barco de Avila, Aldehuela y otros pueblos.

Entre los oradores que tomaron parte en dichos actos figuraba el marqués de Albayda.

No hubo incidentes.

SUSPENDEN UN ACTO DE A. P. Y AUTOMENTAN LOS SOCIOS INSCRITOS

BADAJÓZ, 5.—En Villafraanca de los Barros, y organizado por sección femenina de Acción Popular, se iba a celebrar un mitin de propaganda social en el que habían de intervenir el obrero don José Ruiz y la señorita Pilar Solano, pero una hora antes de comenzar el acto se recibió un oficio del alcalde suspendiéndolo.

El acuerdo produjo gran indignación y en el domicilio de Acción Popular se congregaron numerosas personas.

Los directivos de Acción Popular se pusieron al habla con el gobernador, quien al principio les prestó atención, pero luego contestó con evasivas.

En honor de los propagandistas, se celebró un banquete íntimo al que asistieron bastantes personas. Al final hablaron el señor Fernández y la señorita Pilar Velasco.

La suspensión del acto ha servido para que numerosas personas reaccionaran contra las autoridades y se inscribieran en Acción Popular.

CONFERENCIA DE SENANTE

MURCIA, 5.—En el salón de actos de la Casa de la Juventud Católica, dió una conferencia don Manuel Senante, que glorificó la crisis del liberalismo. Fué muy aplaudido.

A. P. EN CARTAGENA

CARTAGENA, 5.—Organizado por Acción Popular, se celebró ayer un acto de afirmación política ciudadana.

Los oradores atacaron a la labor sectaria del Gobierno.

El señor Navarro dijo que la promulgación de la ley de Congregaciones era el clarín de guerra que llama a las derechas para actuar a fin de salvar a España.

LOS TRADICIONALISTAS EN BALEARES

PALMA DE MALLORCA, 5.—El domingo se celebró un mitin de afirmación tradicionalista.

Hablaron el conde de Torresaura, la señorita María Rosa Urraca Pastor y el señor Salaverri. Todos ellos propugnaron por la inmediata unión de las derechas

El vuelo sobre el Atlántico

BARBERAN Y COLLAR SALDRAN MAÑANA PARA SEVILLA

MADRID 5.—El miércoles por la noche saldrán definitivamente para Sevilla los aviadores Barberán y Collar.

Mañana, varios amigos y admiradores del capitán Barberán le obsequiarán con un banquete para festejar la próxima entrega de una condecoración que le será concedida al agasajado por sus méritos aviatorios.

PREPARATIVOS EN SEVILLA

SEVILLA 5.—Hoy eran esperados los aviadores Barberán y Collar, pero a causa del mal tiempo no llegarán hasta el miércoles.

Se trabaja activamente para preparar la pista de despegue.

Ya se ha recibido la gasolina especial que utilizarán en el vuelo sobre el Atlántico.

También se han recibido numerosos despachos de Méjico y Cuba anunciando que preparan un gran recibimiento a los aviadores españoles.

LOS ESTUDIANTES

PROTESTA EN MADRID MADRID, 5.—Los estudiantes de la Facultad de Derecho que se han examinado de la asignatura de Internacional privado protestaron contra la actitud del auxiliar encargado de la cátedra don Francisco S. de Mendoza que ha suspendido al 95 por ciento de los examinados.

Con tal motivo visitaron al Decano para solicitar que fueran revisados los ejercicios pero aquél no accedió a ello para no sentar un mal precedente.

La unión entre los católicos

GESTIONES EN SAN SEBASTIAN SAN SEBASTIAN 5.—Con motivo de la Enciclica del Papa, se hacen gestiones para lograr la unión de todos los partidos católicos.

Varias catástrofes

CATORCE MUERTOS Y 70 HERIDOS EN UN ACCIDENTE FERROVIARIO
TOURS, 5.—El rápido de Nantes a Lyon, que procedía de París, chocó cerca de la estación de Saint Pierre con un expreso salido de Tours, resultando 14 viajeros muertos y 70 heridos, que se sepa hasta ahora.

Dos estaciones emisoras de radio de Berlín suspendieron el programa musical y dieron cuenta del accidente, guardando dos minutos de silencio por las víctimas.

UN TREN ARROLLA A UN AUTOBUS. CUATRO MUERTOS Y 50 HERIDOS
HUY, 5.—Un autobús, con imperial, que se dirigía a Lieja, fué arrollado en un paso a nivel por un tren, resultando cuatro muertos y 50 heridos.

CHOCAN DOS AVIONES EN PLENO VUELO

BERLÍN, 5.—En una fiesta que se celebraba en el aeródromo de Smith, dos aviones chocaron en pleno vuelo. Los pilotos resultaron muertos.

EL VESUBIO EN ERUPCION
ROMA, 5.—El Vesubio ha adquirido gran actividad, arrojando enorme cantidad de piedras y lava.

El vuelo de Mattern

INQUIETUD EN NUEVA YORK
NUEVA YORK 5.—Se temió por la suerte del aviator yanqui Mattern, que salió el sábado para dar la vuelta alrededor del mundo, pues no llevaba gasolina más que para 32 horas de vuelo y el plazo se cumplió a media tarde de ayer.

Según un telegrama de Londres se le vio pasar ayer sobre Cork (Irlanda).

ATERRIZA EN OSLO
NUEVA YORK 5.—Comunican de Oslo que el aviator Mattern ha aterrizado en aquella capital.

Cartelera de espectáculos

PROGRAMA PARA HOY
CINES.
Teatro Rosalía de Castro.—A las 5, 7,45 y 10,45 "El Embrujo de Sevilla".
Teatro Linares Rivas.—A las 7,45 y 10,45 "Cuatro Estudiantes".
Savoy.—A las 5 y media, 8, y 10,45 "El ala rota".
La Terraza.—A las 5,30, 8 y 10,45 "Melodía del corazón".
Salón Doré.—A las 5 y a las ocho "La modelo de príncipe".
Salón Victoria.—A las 5 y a las ocho "Soborno".
Cinéma Cuatro Caminos.—A las 6 y 8 "Trio fantástico".
Ideal Cinéma.—A las 5 y a las ocho "Juventud dorada" y "Los calaveras".

La publicación de producciones teatrales y cinematográficas no supone su aprobación ni recomendación.

Comerciantes de Ultramarinos

No comprar BOLSAS DE PAPEL sino antes consultar precios en la PAPELERIA E IMPRENTA LOMBARDEÑO, Real, 36, La Coruña, y en sus Sucursales de El Ferrol y Lugo.

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño, se vende el pajarero de San Pedro de Belmíl (Santiso), hermosa finca labradía y regadía, con su molino correspondiente, cerrada sobre sí, que sostiene doce vacas, dos caballerías y un xato de procrear. Dicha finca tiene robleado, suficiente pinar y montes de buena calidad, todo próximo a la carretera de Melid-Golada. En la rectoral, darán razón.

Teatro Rosalía Castro

Empresa Pereira—Teléfono 1077
Hoy, a las 5, 7,45 y 10,45
Funciones populares.
La grandiosa película hablada en español
EL EMBRUJO DE SEVILLA
por María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles
Butaca, 0,50.
El viernes: Estreno de la super-producción.
LA ESCUADRILLA DESHECHA
Por el eminente actor RICHARD DIX
SALON DORE
Hoy a las 6 y media y 8 y media
Estreno de la super producción muda
LA MODELO DE PRINCIPE

LA TERRAZA

(CINE SONORO)
HOY
la magnífica producción hablada y cantada
MELODIA DEL CORAZON
por
VILLY FRITSCHE y DITA PARLO
5 1/2 0,25
8 0,40
10 3/4 0,25

LA TERRAZA

(CINE SONORO)
HOY
la magnífica producción hablada y cantada
MELODIA DEL CORAZON
por
VILLY FRITSCHE y DITA PARLO
5 1/2 0,25
8 0,40
10 3/4 0,25

EL IDEAL GALLEGO es el periódico de mayor circulación de La Coruña.

Un gran acto derechista en Nigrán (Vigo)

VIGO, 5.—Ayer se celebró en Nigrán un acto organizado por la Unión Regional de Derechas de Vigo.
Para escuchar a los oradores se congregaron numerosas personas de las parroquias limítrofes que llenaban por completo la plaza donde tuvo lugar el acto.

Hablaron D. Celso Méndez, D. Fernando Sotelo, D. Víctor Lis y la señorita Carmen Blanco. Todos fueron muy aplaudidos.

PARTIDO DE HOCKEY
VIGO, 5.—Mañana se celebrará en el campo de la Florida el partido final del torneo masculino de hockey entre los equipos del Atlántida y del Vértice.

MOVIMIENTO DEL PUERTO
VIGO, 5.—Entrados: vapores franceses Formosa de Buenos Aires con 69 pasajeros; Macoris de Burdeos con 118 en tránsito; brasileño Cuyabá de Santos con café; ingleses Almazora de Southampton con 157 en tránsito; British Prestige de Plymouth con general, arribado para dejar un tripulante enfermo; español: Guillermo Schutze de Barcelona con general, arribado para dejar otro tripulante enfermo; Romeu de Cádiz con general; Margarita de Gijón con carbón; veleros Jose Manuel de Noya con envases y Comercio de Cee, de Corcubión en lastre.

Despachados: vapores franceses Formosa para Burdeos con pasaje en tránsito; Macoris para La Habana con idem; brasileño Cuyabá para Hamburgo con idem; ingleses Almazora para Buenos Aires embarcando 30 pasajeros; British Prestige para Port Said con general; españoles Guillermo Schutze para San Esteban de Pravia con idem; Romeu para Gijón con general; veleros Fernando Primero para Noya con general; Elvira para Puebla del Caramiñal con idem; María Teresa para Noya con idem y Salvamento para Corcubión con idem.

El orden público en España

NO HA OCURRIDO NOVEDAD
MADRID, 5.—El director de Seguridad manifestó anoche que no había ocurrido nada de novedad en España.

Añadió que había multado al ganadero Aleas, por las condiciones de los toros lidiados en Madrid.

ATRACO A UN CHOFER
BARCELONA, 5.—En el Paseo de la Industria varios individuos que habían alquilado un taxi a Julio Reque, le amanzaron con sus pistolas, quitándole 24 pesetas.

ASALTAN UN PISO Y SE RETIRAN SIN ROBAR
BARCELONA, 5.—En un piso de la calle Nueva Rambla penetraron cinco pistoleros.

La inquilina, que se halla en estado interesante, les pidió que no la hiciesen daño, y la atendieron, marchándose sin robar ni tocar a nada.

LOS TRANVIARIOS DE MADRID
MADRID, 5.—El conflicto de los tranviarios continúa en el mismo estado, dependiendo la solución de una conferencia que tendrán hoy el alcalde y la empresa.

En el caso de que no se llegue a un acuerdo, los obreros irán a la huelga el jueves por la mañana.

PETARDO EN EL AYUNTAMIENTO DE CADIZ

CADIZ, 5.—A las once de la noche estalló un petardo pequeño en una ventana de la planta baja de las oficinas del Ayuntamiento, produciendo pequeños desperfectos.

Se ignora quien sea el autor.
HUELGA EN QUINCE PUEBLOS DE SEVILLA

SEVILLA, 5.—La Unión General de Trabajadores ha declarado la huelga agrícola en quince pueblos de la provincia, como protesta contra el empleo de las máquinas segadoras y la demora en la implantación de las nuevas bases de trabajo.

La Confederación no secundará estas huelgas, pero en Tecina han declarado los sindicalistas la huelga, cometiendo numerosas coacciones.

El paro causa enormes perjuicios al no poder recogerse las cosechas.

DOS PETARDOS EN SEVILLA
SEVILLA, 5.—Durante la pasada madrugada, en la fábrica de cerámica de la calle de Santa Eulalia hicieron explosión dos petardos, que causaron daños.

La reacción derechista

TRIUNFO EN SAN SEBASTIAN
SAN SEBASTIAN 5.—Ayer celebró junta general el Colegio de Abogados para proceder a la elección de diputado primero y tesorero.

Triunfaron plenamente los candidatos de las derechas.

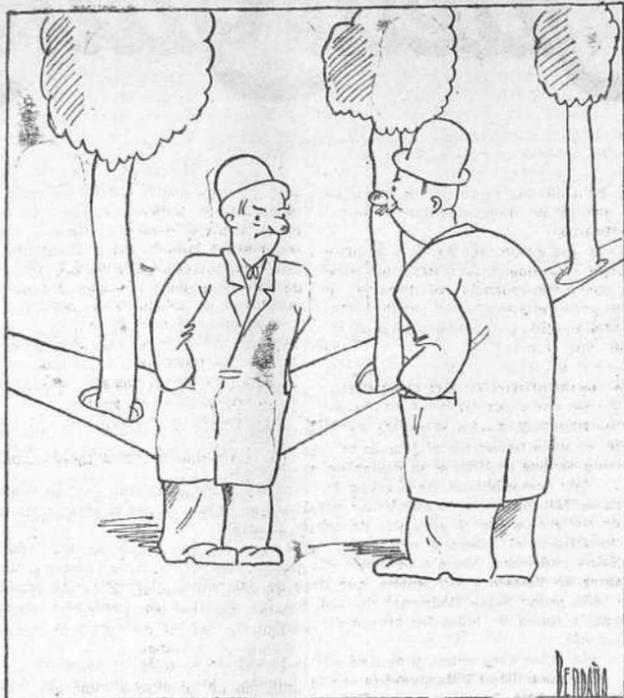
OTRO TRIUNFO EN ORIHUELA
ORIHUELA 5.—En las elecciones celebradas para renovar la Junta del Colegio de Abogados, triunfaron las derechas por doble número de votos que las izquierdas.

LA "GACETA"

MADRID, 5.—"La Gaceta" publica un decreto de Marina disponiendo que los tenientes de la escala de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina, que pasaron a la situación de retirados por los decretos de 23 de junio y 9 de julio de 1931 podrán obtener el empleo honorífico de capitán, si lo solicitan antes de 30 días.

MONOS DEL DIA

por BENDARA



¿DE DONDE VIENE EL FRESCO?...
—¿A qué espera Vd. para quitarse el abrigo señor Perenganez?...
—Je... je... je... ¡A que se vayan los socialistas!...

CATALUÑA LAS TORMENTAS

DETENIDOS SOCIALES EN LIBERTAD
BARCELONA, 5.—Esta tarde fueron puestos en libertad algunos de los detenidos que se hallaban a bordo del "Manuel Arnús", y los restantes pasaron a la cárcel.

El buque quedó a la disposición de la Compañía.

SE REUNE EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

BARCELONA, 5.—Esta mañana se reunió el Consejo de la Generalidad. A la salida, el señor Corominas dijo que se habían ocupado de los problemas de Obras públicas, añadiendo que esta semana se esperaba el señor Prieto para presidir la reunión del Comité de enlace. El señor Selvá agregó que habían tratado también de la situación del Ayuntamiento.

INCENDIO EN UNA FABRICA
BARCELONA, 5.—En una fábrica de toldos propiedad de don Juan Giral, se declaró un incendio, que fué sofocado después de grandes esfuerzos. Las pérdidas se calculan en 60.000 pesetas.

ESPECTACULO SUSPENDIDO
BARCELONA, 5.—Se ha suspendido un espectáculo que se celebraba en el Olimpia, en el que un fakir se exhibía crucificado.

MACIA REGRESA MUY SATISFECHO

BARCELONA, 5.—Ayer regresó de Madrid el señor Maciá, que viene muy satisfecho por las atenciones recibidas con él y por las gestiones realizadas. Anticipó el regreso, aunque necesitaba estar en Madrid más días, a causa de la delicada situación del Ayuntamiento de Barcelona.

Dijo que la Esquerra resolverá esta cuestión con justicia.

ASAMBLEA DE SINDICATOS DISIDENTES

BARCELONA, 5.—Ayer comenzó la asamblea de los Sindicatos que se separan de la C. N. T. y de la F. A. I.

INCIDENTES EN VALLS

TARRAGONA, 5.—En Valls se celebró una asamblea de propietarios agrícolas para acordar unas bases y elevarlas al Gobierno catalán en relación con la aplicación de la reforma agraria. El señor Talavera atacó a los "rabasales" y criticó la actuación del Gobierno.

EN ALMERIA

ALMERIA, 5.—Ayer descargó una gran tormenta de agua y granizo, que produjo grandes daños en la cosecha de uvas.

DAÑOS EN VALENCIA

VALENCIA, 5.—Ayer se desencadenó una fuerte tormenta que causó grandes daños en el campo. Entre Sagunto y Buñol quedó cortada la vía férrea a Barcelona, pues el agua llegó a alcanzar medio metro de altura.

También inundó la carretera, que quedó cortada en varios trozos.

Las aguas arrastraron varios postes de conducción de energía eléctrica y por esta causa el servicio de luz eléctrica estuvo suspendido hasta media tarde. Las pérdidas son muy importantes.

RIOS DESBORDADOS EN TERUEL

TERUEL, 5.—A causa de las últimas lluvias, varios ríos se han desbordado. Las aguas penetraron en el convento de San Francisco, de esta ciudad, no causando daños de importancia.

En muchas partes de esta zona, las aguas destrozaron las cosechas.

El tráfico por la carretera de Valencia a Zaragoza ha quedado interrumpido.

En Ollet un puente fué destruido por la crecida.

Las aguas del pantano de Cuevas Ferradas han inundado varias fincas.

En la carretera de Teruel a Cantavieja también causaron destrozos las aguas, teniendo que interrumpirse la circulación por haberse desprendido un gran bloque de tierra.

La crecida va en aumento.

Los daños son enormes. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

El público se dividió en dos bandos y dió lugar a un gran escándalo que obligó al delegado de la autoridad a suspender el acto.

Ya en la calle, los grupos llegaron a las manos, resultando algunos contusos.

CORRIDA DE TOROS SUSPENDIDA

BARCELONA, 5.—La corrida de toros anunciada para esta tarde, en la que debían de tomar parte Marcial Lalanda, Barrera y Ortega, se ha suspendido a causa del mal tiempo.

EDICIONES DE GRAN TIRADA
OBRAS REVISTAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA
PIDA PRESUPUESTOS A TALLERES TIPOGRAFICOS DE EL IDEAL GALLEGO
Despacho: Cantón Grande, 22-1. Teléfono 1542

HOY EN SAVOY
GRAN ESTRENO
A través de intrigas, emociones, aventuras y comicidad
EL ALA ROTA
nos muestra el triunfo eterno del amor leal, por
LUPE VELEZ
— y —
LEO CARRILLO
FUNCIONES A LAS 8 Y 10 3/4
A las seis
EL HIJO DEL DESTINO

MADRID PROVINCIAS

COMUNISTA PELIGROSO DETENIDO
MADRID, 5.—Cuando intentaba atravesar la frontera francesa fué detenido por los agentes de la brigada social un conocido comunista a quien se le encontraron importantes documentos.

Se trata del comunista que en Marsella dió una bofetada a D. Alfonso de Borbón.

Fué trasladado a Madrid y quedó incomunicado en la Dirección de Seguridad.

Está fichado como individuo peligroso.

ASAMBLEA DE LOS ALMACENISTAS DE COLONIAS

MADRID, 5.—Ha comenzado sus trabajos la Asamblea convocada por la Federación Nacional de Almacenistas de coloniales con asistencia de delegados de diversas provincias, para tratar del contrabando y adulteración de cafés.

Fué nombrada una ponencia que redactará unas conclusiones para ser elevadas al Poder público, después de discutidas detenidamente por la Asamblea.

SE INAUGURA UNA EXPOSICION

MADRID 5.—Con asistencia de los ministros de Obras públicas e Instrucción, se verificó hoy en el Salón Lizarraga la inauguración de las exposiciones Retablo del Mar, obra del escultor asturiano Sebastián Miranda.

PROXIMA VISITA DE UN POLITICO COLOMBIANO

MADRID, 5.—En el ministerio de Estado facilitaron una nota, anunciando la llegada de D. Eduardo Santos, ex-ministro de Relaciones de Colombia y jefe de la delegación de aquel país en la Sociedad de Naciones.

Su viaje tiene por objeto expresar la simpatía al Gobierno español por sus gestiones conciliadoras en la cuestión de Leticia.

CONFERENCIA DE MARFIL

MADRID, 5.—En la Sociedad de Estudios de Política Nacional ha dado una conferencia don Manuel Marfil sobre el tema "España ante la conferencia económica de Londres".

El orador demostró la diferencia existente entre los problemas de orden mundial y los problemas nacionales. Por este motivo los delegados españoles deben obrar con cautela para evitar que cualquier impresión recogida a la ligera pudiera perjudicar la restauración económica de España.

Afirmó que nuestro problema no es de superproducción sino de restricción de consumo.

En cuanto a la disminución del volumen del comercio exterior, a la situación de nuestra moneda y a las agresiones arancelarias y aduaneras de otros países, sostuvo la necesidad de sostener el patrón oro y la conveniencia de no acogerse al tipo internacional de estabilización.

Por lo que se refiere a los precios, dijo que tenía que atacarse el problema del desequilibrio entre los precios de venta y los de coste.

Defendió el libre movimiento de población y de capitales y se mostró partidario de la tregua aduanera siempre que no la desvirtuen preceptos administrativos.

El señor Marfil fué muy aplaudido.

Notas políticas

VISITAS AL JEFE DEL ESTADO
MADRID 5.—El jefe del Estado recibió esta mañana al embajador de la Argentina y al ministro de Checoslovaquia.

EL JEFE DEL GOBIERNO VA AL PALACIO NACIONAL

MADRID 5.—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en el Palacio Nacional despachando con el Presidente de la República.

Sometió a su firma varios decretos.

EL PLAN DE OBRAS HIDRAULICAS
MADRID 5.—El Sr. Prieto, ampliando detalles sobre el plan de obras hidráulicas anunciado, dijo que el costo de las obras proplamente dichas no pasará de 1.800 millones, y el resto, hasta 5.000, se empleará en viviendas, material, capital de desenvolvimiento, etc. Mediante esta cantidad, en 25 años se convertirán en regadío 1.285.900 hectáreas de terreno.

DE LOS RIOS RECOGE LOS DECRETOS RELATIVOS A ENSEANZA

MADRID, 5.—El Jefe del Gobierno recibió a primera hora de la noche al ministro de Instrucción, con quien estuvo conferenciando durante largo rato. Al salir el señor De los Ríos se limitó a decir a los periodistas que habiendo recibido un oficio del ministro de la Gobernación anulando las elecciones celebradas en Zacarilla el 23 de abril, donde los socialistas cometieron desmanes y dejaron votar a las derechas.

MULTAS GUBERNATIVAS
BILBAO 5.—El gobernador multó con quinientas pesetas por dar gritos subversivos a Ramón García, de filiación nacionalista.

También multó con 75 pesetas a otros dos nacionalistas por la misma causa.

HERIDOS QUE SE AGRAVAN
BILBAO 5.—El herido anoche por la espalda en Galdácano se llama Ramón Gandarias.

El gobernador manifestó que la agresión no se debe a motivos políticos. El herido se agravó considerablemente, temiéndose fallezca de un momento a otro.

UNA COLISION

SAN SEBASTIAN 5.—En Villafraña al tomar el tren los elementos tradicionalistas que habían asistido a un mitin en Zaldúa, tuvieron un choque con los nacionalistas, repartiéndose muchos estacazos.

Resultó un herido.

ACCIDENTE DE AVIACION

SALAMANCA 5.—Al despegar ayer un avión que vino a Salamanca para controlar la salida de los aparatos que toman parte en la Vuelta a España, una de las ruedas tropezó con una pared y el aparato dió la vuelta de campana.

Afortunadamente, los aviadores resultaron ilesos.

LA GUARDIA CIVIL IMPIDE EL ASALTO A UNA FINCA

AVILA 5.—Un grupo de vecinos del pueblo de Madrigal penetró en una finca propiedad de Cesáreo Muñoz con el propósito de llevarse la algarrobá que en la misma había.

Se presentó la benemérita que les hizo desistir de sus propósitos.

DERIVACIONES DE UN INCIDENTE

CACERES, 5.—El incidente ocurrido hace días entre el periodista don Narciso Maderal y el diputado radical socialista don Antonio de la Villa, ha tenido ayer una segunda parte.

Un sobrino del señor De la Villa llamado Juan de Gredos, también periodista, agredió en plena calle e inopinadamente al señor Maderal. Este, al intentar repeler la agresión resbaló y cayó al suelo. Numerosas personas acudieron en defensa del señor Maderal y propinaron abundantes bofetadas al agresor que tuvo que retirarse del lugar todo lo rápidamente que le fué posible.

CONGRESO QUE PASA INADVERTIDO

SEVILLA, 5.—Ha pasado inadvertida la celebración del Congreso comunista, en el cual se ha acordado, entre otras cosas, pedir la libertad de Casanellas.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD EN SEVILLA

SEVILLA, 5.—Ha llegado a esta capital el director general de Seguridad, que trae la misión de organizar tres nuevas comisarías de vigilancia.

APEDREAN UNA CARCEL Y LOS CENTINELAS TIENEN QUE DISPARAR

HUELVA, 5.—De madrugada unos individuos apedrearon las puertas de la cárcel vieja.

Los centinelas tuvieron que disparar sus fusiles para dispersar a los revoltosos.

ELECCIONES ANULADAS

ALICANTE, 5.—En el Ayuntamiento se recibió un oficio del ministro de la Gobernación anulando las elecciones celebradas en Zacarilla el 23 de abril, donde los socialistas cometieron desmanes y dejaron votar a las derechas.

EXTRANJERO

LAS "MISSES" EN LISBOA

LISBOA, 5.—En Estoril se celebró el concurso de la elegancia entre las misses europeas, no habiendo tomado parte miss Europa.

Ganó miss Francia.

Hoy marcharon todas con dirección a París.

SOLDADOS BULGAROS CONDENADOS

SOPIA 5.—Se ha dictado sentencia en la causa seguida por el delito cometido en el Estado.

Un soldado fué condenado a muerte, dos a 14 años de prisión y 9 a penas que oscilan entre 7 y 12 años.

tó a decir a los periodistas que habiendo recibido un oficio del ministro de la Gobernación anulando las elecciones celebradas en Zacarilla el 23 de abril, donde los socialistas cometieron desmanes y dejaron votar a las derechas.

EL MITIN RADICAL DEL DOMINGO

Se celebró sin el menor incidente

Martínez Barrios anuncia que no habrá obstrucción.--Si el Gobierno presenta nuevos proyectos, los radicales se retirarán a los pasillos

D. Diego nos ha sacado un peso de encima

Vamos al mitin, lector. Precauciones. Mucha gente. Las alturas un poco calvas. Los bajos están abarrotados. No es un lleno como el de los actos de derechas; pero los radicales no tienen de qué quejarse. Tienen que escoger la gente y está labor hace disminuir el número. Con todo, vemos un tanto por ciento grande de carvernícolas curiosos. A eso será debido que los aplausos del domingo fueran cortos y ceñidos, es decir, fríos, sin trépidos, sin calor. En aquel ambiente no había emoción. Los de viejo cuño eran escasos. ¡Ya lo sabían, ya, los oradores! Y por eso estuvieron casi discretos.

Y no decimos discretos del todo porque el Sr. Abad Conde ya sabemos que tiene ese flaco llevado de la emoción de siempre... De visperas ya, apostamos doble contra sencillo a que fué él el autor de las bombas de la entrada. El fué sin duda el de la exhibición automovilista por las calles de la ciudad. Los maliciosos dicen que en el auto D. Gerardo miraba con emoción por la ventanilla de atrás para cerciorarse de si les seguían o no los cuarenta y cinco autos restantes de la caravana. Convencido de la disciplina del del volante, le daba al auto a D. Diego... ¡Ba ufano y, casi se sentía diputado por esta provincia. Realmente otros detentan ese cargo con muchos otros motivos.

A eso sin duda se debe que se haya adjudicado lo de "burgos podridos" otorgado por el dictador a los agrarios. Por el mismo nerviosismo dijo que en las elecciones la mujer española había estado al lado de la República, y la bendijo solemnemente. Fué un momento patético. Esto sin duda le trajo el recuerdo de la Summa de Santo Tomás cuyos principios sobre la rebelión y la tiranía dijo sin pestañear siquiera. ¡Es mucha memoria la de nuestro gran republicano! Hubo pues sus faroles; pero las mujeres no entendían. El salón estaba casi vacío del sexo débil a pesar de la noble rectificación del diputado por Lugo. Las más se encontrarían a tales horas mezclando subversivamente el pimiento con el arroz. Una numerosa representación cuidaba en aquellos momentos de reparar en San Pedro de Nos las consecuencias de otros discursos menos afortunados...

Con todo, estuvo bien. Casi desconocido. Don Diego nos defraudó. Creíamos ver en él al revolucionario iracundo y estuvo toda la mañana echo una Verónica. Obsequió a todos los republicanos con lo mejor de su repertorio: amor, paz, fraternidad, cordialidad. Con los mismos socialistas estuvo bastante templado. Su ceceo andaluz traía de coronilla a los de Santa Comba: estaban boquiabiertos.

Así por ejemplo, cuando afirmó que toda España estaba preocupada por la obstrucción. ¡Pero queridísimos! Cuando se convencieron de que nadie creía en ella? Ni ellos mismos. Sus palabras son las de un ingeniero: estamos en una situación dramática. ¡Natural! ¿Qué van a hacer ahora? La solución ha sido general: marcharnos a los pasillos. Lo mismo que los chicos cuando se enfurruñan. Y allí estarán hasta que los llamen adentro otra vez. "Ven Diego, ven," le dirán cariñosamente--vuestra resignación nos han conmovido. Sentaos ahí otra vez y vayamos a cuentas...

EL ACTO

Empezó a las doce menos cuarto. El teatro se hallaba completamente lleno, no tanto en las localidades altas como en los palcos y butacas. Asiste escaso número de señoras. En el escenario toman asiento con los oradores diversas personalidades del partido.

Preside el concejal coruñés Sr. García Fernández, que tiene a derecha e izquierda a los señores Martínez Barrios y Abad Conde. El presidente hace el ofrecimiento del acto y presenta en breves palabras a los oradores.

EL SEÑOR ABAD CONDE

Es aplaudido al adelantarse en el escenario. Dice que aunque no representa a La Coruña en las Cortes, se cree con representación suficiente para hablar porque los diputados no representan solamente a una provincia determinada sino que tienen la de todo el ámbito nacional.

Hace un elogio de Martínez Barrios; quien dice que es el segundo Presidente del partido y el alma del Comité de los cuatro que ha hecho frente a la dictadura que tiene la desdicha de padecer el país.

El movimiento espiritual de la República está en plena desorientación. No está constituida esta tal como debiera estar. Si así fuese, el primer partido que alcanzase el Poder hubiera sido el federal o el radical que es el que le sigue en la marcha histórica del republicanismo español. El primero tiene hoy poca gente. Debiera ser pues el radical.

Si antes de la República se preguntase cual había de ser el futuro gobernante de una España republicana nadie hubiera vacilado en nombrar a Lerroux. (Aplausos).

Pero a Lerroux se le persiguió mucho más que a ningún otro enemigo. El--dice--no tiene odios para nadie; ni siquiera para los monárquicos, ni para D. Alfonso de Borbón. En cambio a los radicales se les persigue más que a los monárquicos. No hay figura más excelsa para los republicanos que Lerroux. Y sin embargo se persigue a éste más que a D. Alfonso de Borbón (aplausos).

Y es que hay un divorcio claro entre la España oficial y la España popular. El Gobierno no ha entregado ni una sola ley al referendun del pueblo. El Gobierno soporta el peso del partido socialista que es abusivo y detentador. Y en este sentido la democracia ha sido escarnecida por los propios republicanos.

El partido radical fué partidario de un Senado que contrabalacease al Congreso. No un Senado a la antigua usanza sino un Senado representativo de clases. Sin él todas las leyes españolas de la República llevan un estribote. La Constitución--dice--hay que amarla y hacerla cumplir por parte de los republicanos y por parte de los demás acatarla. Pero esa ley el mismo día de su promulgación, le añadieron la de defensa de la República. A ese estribote hay que añadir otro distinto, pero mucho más grave: el del tribunal de garantías en su artículo final.

¿Qué pasó a la sombra de estas --yes? que todo el mundo se sintió y siente agraviado. El contribuyente está recargado con un presupuesto exactamente igual al de la Dictadura. La República molestó a los contribuyentes y los colocó en frente del Gobierno. La clase militar está dolida y ha tenido que sufrir; al clero le pasó otro tanto. Los obreros están perseguidos por los socialistas.

Estamos en una República triste y agria como la llamó Ortega y Gasset, cuando debiera ser alegre como lo fué aquel 14 de abril. (Aplausos).

La República quiso paz, el amor, el bienestar, pero no pudo tenerlos porque está monopolizada por el socialismo que ha hecho una República socialista con antifaz republicano.

Pero vamos a pulsar el país y observar una manifestación del sentir nacional. Ahí tenéis las pasadas elecciones parciales conocidas con el nombre de "burgos podridos. En ellas fué el primer lugar para el partido radical, (sic) luego le siguieron las derechas y en tercer término los socialistas. Ese llamamiento al partido radical significaba que éste ostenta la verdadera representación del país. (Aplausos).

Las Cortes están muertas; adolecen de funcionalismo. Han cumplido ya su mandato.

narse ante el pueblo pero nunca en contra (muchos aplausos).

El Sr. Martínez Barrios

Emplea diciendo--después de agradecer los aplausos con que es recibido--que ante el panorama de Galicia no debía hacer otra cosa que cantar sus bellezas pero los hombres públicos están sometidos a la servidumbre del momento. El va a hablar con toda sinceridad teniendo además en cuenta que no todos los del salón son radicales aunque si sabe que en su inmensa mayoría son republicanos.

Dice que existe en España una preocupación viva que es la obstrucción, nacida como consecuencia del discurso de Lerroux al analizar la actuación del Gobierno en 1932 y el primer tercio del actual. Allí dijo que era necesaria la sustitución del actual Gobierno y la variación de métodos y de procedimientos.

A esta invitación respondió Azaña defendiendo su política y aún dijo que no solo no rectificaría sino que persistiría en ello. Explica la historia de la obstrucción. Ahora la están haciendo todos los grupos republicanos de oposición habiéndose dado la paradoja de que aquella facilitase la obra legislativa.

Azaña levantó entonces bandera de parlamento proponiendo una tregua para aprobar la ley de Congregaciones y la de garantías. No fué aceptada aunque el opinó en contra. No tiene inconveniente en reconocer que en el seno de las minorías hubo discrepancias. La obstrucción pudiera significar un momento difícil para la ley de Congregaciones y el partido radical en esa discusión sumó sus votos a las soluciones de carácter laico en la votación definitiva.

Se pactó luego la tregua. Probablemente el martes se votará definitivamente la ley de garantías y habrá terminado aquella y en ese momento quedan todos en libertad de volver a la oposición o rectificarla. ¿Que posibilidades tienen el partido radical y las oposiciones? No tienen deseso de compartir el Gobierno. Este es doloroso, dificultados, trabajos. Nadie quiere el Poder por espíritu subalterno. Ni los propios Ministros. Sería esto empujarse las cosas (aplausos).

La obstrucción no tiene esa finalidad. Derechas e izquierdas dentro del gran ámbito de la República no deben encontrarse como esperanza sino la República; pero ahora se plantea esta pregunta: ¿debe volverse a la obstrucción?

No habla ni en nombre de las oposiciones, ni siquiera del partido radical. Lo hace en nombre de su conciencia republicana. Y en ese sentido no cree conveniente que se vuelva a la obstrucción.

¿Quiere esto decirse que se han de allanar a la obra del Gobierno? Tampoco. Allanarse a lo que el Gobierno considere necesario para completar su obra legislativa, no, porque transcurriría mucho tiempo y España no puede soportarlo.

Es una situación dramática la de las oposiciones. Volver a la lucha fratricida de antes, no; allanarse a lo que el Gobierno quiera, tampoco. Sienten la angustia del deber por la confianza que en ellos tienen puesto; pero hay algo que hacer.

Ha leído en la prensa que se habla de una retirada del Parlamento. Esa retirada del Parlamento colocándose fuera de la órbita de la República, sería una enormidad. No nos seduce esa empresa, ni embarcaremos en esa aventura. Cierto que empezarian quemando al adversario pero los mismos llamas les quemarian a ellos (aplausos).

¿Cuel va pues a ser el camino a seguir?

Apenas el Gobierno anuncie sus propósitos las oposiciones se colocarán al margen de toda discusión. No tomarán parte en los debates, se saldrán a los pasillos para ver si el Gobierno es capaz de llevar adelante los proyectos que tiene presentados.

A las leyes que tenían rango constitucional no se les negó apoyo por el partido radical; pero a las que son propias de Cortes ordinarias, se les negará la opinión y los votos. Es un error político del Gobierno no querer dejar el poder. Adoptaremos entre tanto una actitud resignada convencidos de que al fin tendrá que sucumbir el Gobierno ante la suprema representación.

Los fines socialistas no se identifican con los de los primeros en la República es algo accidental, transitorio. Aspiran al Gobierno de una clase. Ellos, los republicanos aspiran al Gobierno que no represente a clase alguna determinada, sino a todas. La discrepancia pues no es extraña.

Los republicanos deben tener entre sí estrechas relaciones de cordialidad y afecto. Siguen idéntica marcha doctrinal. La lucha entre ellos es fratricida. No es algo grande, sino ruin y eso en los hermanos es una condenación.

Se refiere luego al diálogo sostenido entre él y la más alta representación del Estado. Dice que se le atribuyeron propósitos mezquinos. No pronunciaron ninguno de los dos ninguna palabra que nadie pudiera dejar de oír. No es lícito deslizar la adulación ni la mentira ante quien está muy por encima de "odo eso. Si algún estuviera escuchando esa conversación vería como los dos habían cumplido con sus altos deberes.

CONFLICTO EN EL PUERTO

Paro de estibadores

Ayer por la mañana, en las primeras horas, llega a nosotros la noticia que los obreros estibadores de los muelles se habían declarado en huelga en vista de que la Patronal no había accedido a sus peticiones.

Debido a este paro, el vapor "Rio Besós" que procedente de los puertos del Mediterráneo había llegado ayer, con carga general para La Coruña, como no podía realizar las operaciones de descarga, marchó para Ferrol, de donde volverá a dejar la carga si como es de desear se soluciona el conflicto.

Sin embargo, nos dicen que el vapor español "Aya-Mendi" llegado, igualmente ayer de Barcelona y escalas, a pesar del paro se hallaba alijando la carga que traía para este puerto.

Informados sobre el terreno resulta lo siguiente: La Asociación Patronal tiene establecida una plantilla formada por personal fijo, en número de unos 320. Existe además otra de suplentes y el personal eventual.

Como, estos últimos realizan menos trabajo que los de la plantilla de fijos, dirigieron un escrito a la Patronal pidiendo que las dos plantillas se fusionaran en una o por lo menos que los trabajos se llevaran a cabo por riguroso turno entre todos por igual y sin limitación de muelles, y como los patronos no habían dado contestación a las referidas peticiones el personal eventual se declaró en huelga, siendo los obreros de la plantilla fija los que habían realizado las operaciones de descarga en el vapor "Aya-Mendi".

A última hora de la tarde el conflicto lejos de mejorar había empeorado, pues al parecer, los obreros de la plantilla de eventuales pensaban poner como nueva condición la de no volver a trabajar con el personal de la plantilla fija.

Gobierno Civil

Entre otras personas que visitaron ayer al gobernador figuran los diputados señores Beade, González (D. Emilio) y Reino Caamaño; Alcalde de Murgados, gobernador de Extremadura señor Peña Novo y juez y secretario de Arzúa.

OPOSICION

El Ayuntamiento de Finisterre anuncia a posición una plaza de oficial primero con el sueldo de dos mil pesetas anuales. El plazo para celebrarse estas oposiciones es de dos meses.

PERSONAL

Regresó de Madrid el inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias Sr. Pardo.

Información de Hacienda

CITACION SOBRE TRANSPORTES

La Administración de Rentas públicas de esta provincia, por medio del Boletín Oficial del día 2 del actual, cita a don Juan Corgo Matos, propietario del coche C-3.957, que transporta materiales de construcción a El Burgo, para que se presente en el Negociado de Transportes de aquella dependencia a fin de formalizar el concierto que tiene solicitado en evitación de ulteriores perjuicios.

HOY EN

"LINARES RIVAS"

Una obra de categoría

CUATRO ESTUDIANTES

Un canto admirable a la juventud

varian la estructura dentro del marco de las leyes. No soy--dice--un republicano pesimista. La humanidad no prosperó sino en medio de privaciones y dolores. Lo único que le preocupa es que no se colga un límite a la franquicia y alegrías del régimen, porque se convierten en costumbre y con esto se lleva a los ciudadanos a la perdición.

Un banquete

A las dos de la tarde, se celebró el banquete popular en honor de los señores Martínez Barrios y Abad Conde. Asistieron unos trescientos comensales. Ofreció el homenaje el señor García Ramos (don José).

A continuación, hizo uso de la palabra el señor Romero Peláez, quien comenzó declarando que había sido el fundador de los primeros centros radicales en la provincia de Orense.

Había luego del problema autónomo de Galicia y su pieza oratoria quedó frustrada. Una protesta unánime de los comensales no permitió al orador continuar por este camino. "No queremos Estatuto", "¡Abajo la autonomía!", "¡Fuera! ¡Fuera!" "¡Qué se calle!". Y el señor Romero Peláez, no pudiendo ahogar las voces de protesta, se subió a una silla y también gritó: "Pero, señores, ¿es esto un partido?" Hábilmente intervino el señor Abad Conde para imponer orden, cosa que consiguió al conducir al auditorio por otros derroteros.

DE SOCIEDAD

Sección religiosa

La bella señora doña Josefina G. Baquero esposa del joven y culto abogado don Jesús Molina Paz ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño. Felicitamos muy cordialmente a los señores de Molina por el fausto acontecimiento familiar.

En la parroquia de Santa María de Oza recibieron la primera comunión, los encantadores niños María de la Concepción y Fernando López Sastre, hijos de los señores de López Riobóo (don Luis). Administró el Sacramento, que recibieron los preciosos niños con edificante fervor, el M. I. señor Abad de la Colegiata doctor Isidro Arias.

Felicitamos efusivamente a los comulgantes, a sus padres y a su abuelo el prestigioso comerciante don Ernesto Sastre.

Regresaron de Madrid el reputado odontólogo don Vicente Pajarrón y su bella esposa.

Dió a luz muy felizmente una preciosa niña la bella esposa del bizarro y distinguido capitán de Artillería don Eduardo Ozores Arraiz, de soltera Caruca López Companione.

Madre e hija se hallan en perfecto estado de salud. A las muchas felicitaciones que reciben los padres de la recién nacida y sus abuelos señora viuda de Ozores y vizcondes de Meira unimos la nuestra muy afectuosa.

Salieron para sus posesiones de Mera la respetable señora viuda de Iglesias Labarta, sus bellas hijas y demás familia.

De Santiago regresó el culto oficial de Corraes don Arsenio Guerreira. Para Gijón sale hoy el ilustre ingeniero don José M.ª Yañez Ozores.

En su automóvil llegaron de la capital de España el vicepresidente de aquella Diputación don José Alonso Orduña, su bella y distinguida esposa doña Clementina Muñoz Pérez Arias y demás familia.

Llegaron de Cartagena en su automóvil el culto alférez de navío don Ricardo Chergulni y su bellísima esposa, nacida Carmencita Urioste Hermida.

Hoy regresará de una gratísima excursión por Italia, los Santos Lugares y Egipto, el ilustrado teniente coronel de Ingenieros don José Durán Salgado.

Para pasar la temporada estival ha salido para Juba la distinguida señora doña Julia Pantin, Vda. de Blanco con su hija Eugenia y sus gentiles nietas Chicha y Elvirita.

Ayer estuvo en la Coruña el representante de la Diputación don Emilio Romay Montoto.

Regresó de Madrid con su esposa e hijos el inspector provincial de Sanidad don Ramón Fernández Cid.

Llegaron a esta capital el comisario del cuerpo de Vigilancia, jefe de la Comisaría de Santiago Sr. Coco Iforante, y de Caballeros (Ordenes) el capitán retirado del Ejército don Andrés Pérez Gómez.

En el tren expreso de ayer salieron para Madrid: el teniente coronel de ingenieros, jefe de la Comandancia de dicho cuerpo en Ferrol don Mario Pintos; don Alejandro Mozo con su esposa doña Lucía Serrano y su bella hija Lucita, y don Eulogio Losada.

También salieron en el mismo tren para Ginebra para asistir a la conferencia internacional del Trabajo como delegado de la república cubana don Juan Arévalo Vieites.

Para Oviedo, nuestro compañero en la prensa local don Antonio Carballo Tenorio.

Para Lugo el teniente coronel de la Guardia civil, jefe de la Comandancia de aquella provincia D. Ramón García Pardo.

Para Vilasantar, el cura párroco de Mezonzo de aquel término don José Gaba, el secretario de aquel Ayuntamiento don Manuel Ramos Cobas y el industrial don Ramón Izáñez Rodríguez.

Por el inspector del cuerpo de Vigilancia don Ricardo López y en representación de los padres del agente del mismo cuerpo don Carlos Lorenzo Carribas, y para éste ha sido pedida la mano de la bella señorita María Luisa M. Larrosa.

La boda se celebrará en breve. A las muchas felicitaciones que están recibiendo los futuros contrayentes unimos la nuestra tan sincera como efusiva.

SANTORAL

Santos de hoy: San Norberto y San Claudio. Santo de mañana: San Roberto.

COLEGIATA.--Al toque de oración rezó del santo rosario y ejercicios de novena perpetua en honor de Nuestra Señora del Portal.

SANTIAGO, SAN JORGE, y SAN PEDRO DE MEZONZO. -- Ejercicios solemnes con exposición de S. D. M. y pláticas, en honor del Sagrado Corazón de Jesús y Novena dedicada a San Antonio de Padua.

SANTIAGO. -- Continúa la novena en honor de la Santísima Trinidad. SAN NICOLAS.--Novena en honor de S. Antonio de Padua. A las siete de la mañana Santa Misa y durante ella se rezará el Santo Rosario, estación de Santísimo y ejercicio de la novena. A las 7,30 de la tarde ejercicios con exposición de S. D. M.

STA. LUCIA.--Continúan los ejercicios del mes consagrados al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las seis y media misa en el altar del S. C. ejercicio, rosario, plática o meditación.

A las siete y quince de la tarde: Exposición. Rosario. Ejercicio del mes. plática o meditación y Reserva. Novena en honor de San Antonio de Padua. Los ejercicios vespertinos comenzarán a las 7,15. V. O. T.--Ejercicios del mes dedicados por el Apostolado de la Oración al Divino Corazón.

Por la mañana, misas de comunión a las 7,30 y 8. Los días laborables, misa cantada a las once y los días festivos a las doce. Los ejercicios vespertinos comenzarán a las siete, con plática a cargo de reverendos Padres Redentoristas.

Durante este mes el Via-Crucis se hará a las seis y media. Continúa la novena en honor a San Antonio en la que predica el Rvd. P. Ramón Fernández O. F. M. SAN ANDRES.--A las siete de la tarde, santo rosario y ejercicio del mes en honor del Corazón Eucarístico de Jesús.

Continúa el solemne septenario al Espíritu Santo. El jueves, último día del septenario habrá sermón por el Rvd. Padre Isaac María Madrid.

El día de la Santísima Trinidad, sea el 11 del actual, finaliza el plazo para cumplir el santq precepto pasqual.

Palacio de Justicia

En la sección segunda se vió ayer un juicio por lesiones contra Juan Conde García, que estando en el monte de Vista Alegre, parroquia de Gállegos (Ordenes), el día 18 de octubre de 1932, agredió a Angel García Meijide que había ido con Juan Conde a reclamarle por trabajar en dicho monte, que el procesado creía era de su propiedad.

La lesión tardó en curar 24 días. El teniente fiscal señor González Villamil le pidió dos meses y un día de arresto mayor y 200 pesetas de indemnización. Defendió el señor Puga.

En la sección primera se vió una causa de tentativa de violación contra Domingo García Fernández, que trató de abusar de una joven de 15 años. El Jurado dió veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió al procesado.

El día 6 de enero de 1932, la Guardia civil ocupó al procesado Cándido Pan Mantuñán unas cápsulas que éste manifestó pertenecían a una pistola que tenía en su domicilio, sito en el término de Cambre, y de la que carecía de la correspondiente guía y licencia. La pistola fué hallada en su domicilio, y el mencionado Pan Mantuñán compareció ante la sala primera, pidiéndole el fiscal señor Varela Radio cuatro meses y un día de arresto mayor.

Actuó de abogado defensor el señor Pita Romero (don Luciano).

AGUA DE SANGRA
EL MEJOR VIGORIZADOR DE CABELLO A BASE DE AZUFRE.
LIMPIA LA CABEZA, QUITA LA CASPA Y ESTIMULA EL CRECIMIENTO DEL PELO.
INFALIBLE PARA DEVOLVER GRADUAMENTE A LOS CABELLOS SU COLOR NATURAL.

CHASIS RAPIDOS KRUPP
Para omnibus y camiones desde 2 hasta 10 toneladas de carga útil
Los chasis MAS RAPIDOS, MAS POTENTES y MAS CONFORTABLES al servicio de la importante Empresa Castromil

Inspección Provincial del Trabajo

Se recuerda a los señores patronos que están obligados al exacto cumplimiento de las disposiciones legales referentes a las condiciones de trabajo y a la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión, incurriendo en sanción en caso contrario.

Han de facilitar a los inspectores la entrada a todos los locales en que se realice el trabajo, aunque el local donde se trabaje forme parte del domicilio del patrono o se trate de un taller de familia.

Deben proveerse de un libro de visita para la inspección y de los ejemplares de leyes y documentos que exigen las disposiciones legales. Estos documentos y ejemplares de leyes que han de tener depende de la industria o comercio de que se trate. Sobre este punto puede consultarse a esta Inspección Fernán Galán, 75, entresuelo, de 4 a 6 de la tarde.

La Coruña 3 de junio de 1933. El inspector provincial, Antonio de la Vega.

Información militar de la plaza

SERVICIOS PARA HOY Jefe de día capitán del regimiento infantería número 8 don Ramón Núñez Fernández.

Imaginería, capitán del parque de artillería número 8 don José Pérez Pérez.

Información de Bolsa

Cotizaciones del día 5 de junio de 1933 Información facilitada por el Banco Hispano Americano

Table with financial data including 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BILBAO', and 'MONEDA EXTRANJERA' with various percentages and values.

SUCESOS BETANZOS

NIÑO HERIDO AL CAERSE

Hallándose con su madre Emilia Canzobre, en el lugar de Abegondo, el domingo último, el niño de 12 años, Lisardo López Canzobre, tuvo la desgracia de caerse por un terraplén, clavándose en la caída un cristal en la pierna izquierda.

Conducido el lesionado a esta capital en el tren y desde la estación a la Casa de Socorro de Santa Lucía, fué asistido en dicho centro por el médico de guardia, que le apreció una herida de pronóstico reservado.

MORDIDOS POR UN PERRO

En la Casa de Socorro del Hospital fueron asistidos el joven de 18 años, Emilio Cenamor Boner y el joven de 16 años Jaime Patiño Morante; el primero de heridas leves en la pierna derecha y el segundo también de lesiones leves en la pierna izquierda, que les produjo al morderles un perro.

PRENDE FUEGO A LOS MUEBLES POR VENGANZA

Una pareja de guardias de Asalto detuvo ayer en su domicilio, calle de Ramón y Cajal, número 1 y 3, piso segundo, al vecino del mismo Antonio Pardavilla Rodríguez, de 18 años, casado y de profesión patrón de pesca, porque momentos antes había prendido fuego a todos los muebles de la citada habitación, como acto de venganza por haber desaparecido su mujer del domicilio conyugal en la mañana de ayer.

El incendio fué sofocado prontamente por la citada pareja de guardias de Asalto y algunos vecinos, no siendo necesaria la intervención de los bomberos.

DOS HERIDOS

El domingo, a las cinco y cuarto de la tarde, fué avisado el guardia municipal número 72, don Adolfo Corredora, de que estaba tendido en la vía pública un hombre al parecer herido, en la calle de Adelaida Muro.

Se personó en el lugar del suceso y vio allí caído a César González y González, de 25 años, sin oficio ni domicilio, que en completo estado de embriaguez presentaba lesiones leves, una de ellas en el costado derecho.

Entre el público se encontraba Jesús Moscoso Suárez, de 23 años, vecino de Adelaida Muro, número 11, sin oficio, que dijo estaba también herido.

Fuó conducido al Hospital, en donde le apreciaron una herida grave en el costado izquierdo, causada por arma blanca. Quedó ocupando la cama número 25, de la sala tercera.

En el mismo lugar del suceso procedió el mencionado guardia a registrar a algunos de los presentes y le encontró un cuchillo ensangrentado a Crescencio Álvarez García, de 37 años, casado, peón de albañil, domiciliado en Zalaeta, 3, bajo.

Procedió a su detención y al ser interrogado éste dijo que por la mañana estuvo bebiendo en una taberna de Adelaida Muro con el César González y otro sujeto al que no conocía, y en vista del estado de embriaguez de aquél, intentaban llevarlo a la Casa de Socorro cuando se cayó al suelo. Entonces apareció Álvarez, que empezó a maltratar al caído. Se entabló una lucha entre el desconocido y Álvarez, y el detenido dice sacó un cuchillo para amedrentar al último, ignorando lo que ocurrió luego y cómo fué herido.

UN ROBO EN GUISAMO

Nuevamente ha sido robado el pazo de Guisamo, propiedad de doña Aurora Díaz Ordóñez de Más.

Dos sujetos provistos de un caballo intentaron dar este nuevo golpe, dispuestos a robar varios de los objetos valiosos que en la casa suponían encontrarían, pero se llevaron chasco, puesto que la propietaria, escarmentada, había retirado previamente lo de más valor.

Por eso solamente cargaron en la caballería algunos objetos de cocina y otras cosas más de poca importancia.

Cuando regresaban tranquilamente hacia Cecebre fueron sorprendidos por una pareja de la Guardia civil que les dió el alto, logrando huir uno de los ladrones.

El otro fué detenido, y con lo robado puesto a disposición del juez de Betanzos, que ordenó su ingreso en la cárcel del partido.

La Guardia civil continúa las diligencias para prender al otro sujeto, cuya pista sigue.

Registro Civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Universo Conceiro Gil. Defunciones: María Álvarez Cabrinetti 11 meses (gastro enteritis aguda); Eloisa Pasis Carro 5 meses (enteritis). Matrimonios: Emilio Bello Vázquez García con Marina Gómez Díaz; Antonio García Rodríguez con Angela García y García, Santiago Gantes Alfonso con Luisa Peña Fuentes.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Casto Correa Mosquera, José Manuel Rodríguez Gulsán, José María Botana López, María Luisa Dolores Saavedra Vázquez, María Carmen Sayar Comas, Carlos Rodríguez Martínez y José Iglesias Vázquez. Defunciones: Luis Moscoso Traseira, tres años (bronquitis fínica); María Barreiro Vidal, 40 años (bronquitis crónica); Agustín Isidro Díaz Martínez, 33 años (bronco-pneumonia). Matrimonios: Emilio Sanguinido Rey con Josefa Colra Caridad, José Conejo Farfán con Josefa Pérez Ponte y Francisco Anido González con María Antonia Pita García.

PROTESTA POR UNOS IMPUESTOS MUNICIPALES

BETANZOS 5.—Hoy salió para esa capital una comisión de industriales de esta ciudad con objeto de ponerse al habla con la Cámara de Comercio de esa con motivo del impuesto recientemente creado por este municipio.

Esta corporación municipal formada en su mayoría por socialistas ha elevado a la categoría de definitivo el odioso impuesto de consumos contra el cual siempre tronaron las organizaciones obreras. Una de tantas paradojas de los tiempos, y así con el pretexto de la inspección sanitaria establecieron el impuesto de una peseta sobre saco de harina, 10 céntimos por ferrado de trigo y cinco pesetas por hectólitro de vino que son—el pan y el vino—los dos artículos de más consumo de la clase obrera contra la cual se vuelven ahora estos que se dicen sus defensores.

Es de suponerse el efecto que esto ha causado en todo Betanzos. Como es natural en los nuevos gestores estos impuestos no son para mejorar las condiciones sanitarias de estos productos, ni mucho menos, sino que se trata de convertir en definitivo y en un impuesto más este gravamen a que nos referimos.

Para mayor dolor se han valido ahora los socialistas para implantar el impuesto de una carta municipal aprobada por la Dietadura.

Claro que con esta medida se han enajenado las simpatías de las clases modestas, pero como esta censura y la protesta a que dió lugar no es lo suficiente, los industriales abrogándose la representación de las clases lastimadas van a reclamar contra el absurdo impuesto que solo a los pobres perjudica.

Una muestra más de la incapacidad de los gestores socialistas que los ciudadanos de Betanzos tienen la mala suerte de que rijan sus destinos.

LA PEREGRINACION EUCARISTICA A LUGO

Aumenta el entusiasmo entre los elementos católicos de la vecina ciudad para concurrir el próximo domingo día 18 del corriente mes a la peregrinación eucarística a Lugo que, como hemos anunciado, saldrá de Betanzos dicho día a las siete y media de la mañana en varios autobuses preparados al efecto en la plaza de los Hermanos García Naveira, para retornar el mismo día saliendo de Lugo a las ocho de la tarde de la plaza de Santo Domingo.

El acto de la Ofrenda promete resultar brillantísimo en la Basílica lucense, al que seguramente asistirán varios Prelados. La Comisión organizadora ruega por nuestro conducto que, siendo muchas las personas que han de formar parte de la peregrinación, los que deseen concurrir se inscriban sin pérdida de momento en los puntos ya anunciados, a fin de conocer el número de plazas que han de ser ocupadas en los autobuses y evitar dificultades de última hora para mayor comodidad de los peregrinos, advirtiéndole que el plazo de inscripción concluye el día 12 del actual.

Se constituye definitivamente la Unión Orensana de Derechas

ORENSE, 5.—Ayer se eligió la Junta Directiva de la Unión Orensana de Derechas. El local estaba animadísimo durante las dos horas que duró la votación. Casi por unanimidad resultó elegida la siguiente Junta Directiva: Presidente, don Ramón Varela, abogado; vice, don Benito Serantes, industrial; contador, don José González Chas, propietario; tesorero, don Santiago Vázquez, comerciante; vocales: don Francisco Villanueva, almacenista; don Constantino Bouzo, farmacéutico; don Luis Gallego, procurador; don Cándido Bobillo, abogado; don Nicanor Álvarez, comisionista.

Dicha Junta fué bien acogida por estar representados además en ella todos los sectores de derecha.

La primera vez fracasó por ser sorprendido uno de los "cacos" por una vecina del segundo piso.

El Juzgado instruye diligencias. ANCIANA DESAPARECIDA

FERROL 5.—La anciana Josefa Varela de Ferrándiz 20, bajo, desapareció de su casa sin que sus familiares puedan decir a donde haya podido dirigirse.

EL VOTO DE CHANTEIRO FERROL 5.—Hoy, según hablamos anunciado se celebró en la parroquia del Socorro la solemne función del llamado Voto de Chanteiro, en honor de la Santísima Virgen.

El templo de Ferrol Viejo se hallaba llenísimo de fieles. Ofició el párroco de S. Julián. El sermón del Voto lo predicó con gran elocuencia don Félix G. Tejedor. Al terminarse la Santa Misa, en representación de las Juntas Parroquiales, que presidían la función votiva, hizo la tradicional ofrenda a la Virgen D. Victoriano Sánchez-Barcelatégui, pronunciando una tiernísima y conmovedora invocación a la Madre del Socorro.

Se terminó el popular y solemne acto religioso con el canto de la Salve. Merecen la enhorabuena los organizadores de la solemne función del Voto de Chanteiro.

NOTICIAS DE MARINA DEL DEPARTAMENTO FERROL 5.—Los tercetos maquinistas don José Puriñón Piñeiros y don Leonardo Freijomil Bellón, embarcados en los acorazados España y Jaime I, respectivamente, cesando en la situación de disponibles forzosos.

Los auxiliares segundos de Sanidad

En Mugardos se impide un mitin a los socialistas

SE PRODUCE UNA COLISION RESULTANDO TANDO VARIOS HERIDOS

DE SOCIEDAD FERROL 5.—Salió para Guitiriz con su distinguida esposa e hijos el teniente coronel de Infantería de Marina don José Meirás Carro.

EL PUERTO FERROL 5.—Entrados: moto-velero Luisa, de Vigo con carburador y el idem "Segunda Ramona" de La Coruña con carga general.

Salidos: vapor "Mariano Benlliure", para Gijón, con chatarra.

NOTAS MILITARES FERROL 5.—Terminada la licencia que disfrutó en La Coruña hizo su presentación en la Comandancia militar el teniente de Artillería don Fernando Bustillo.

MOVIMIENTO DE POBLACION FERROL 5.— Nacimientos: Enrique Rodríguez Montero, Jaime Fernández Loza y María de los Angeles Felisa Gaxoso Andrade.

Defunciones: Andrea Pérez Foigar, de 66 años, Elena Hermida Sardina, de diez meses y Herminia Teijeiro Becero de 4 meses.

EL MANDO DE LA BASE NAVAL FERROL 5.—Se encargó del despacho de la Jefatura de esta base naval principal el contralmirante don Indalecio Núñez Quijano durante la licencia que disfrutará el vicealmirante jefe de la misma don Adolfo Suanes Carpegna.

MITIN SOCIALISTA ACCIDENTADO FERROL 5.—El domingo último todo estaba preparado en Mugardos para celebrar los jóvenes socialistas un mitin en el Teatro Zárata de aquella villa.

Apenas iniciado el acto irrumpieron el local elementos extraños dando gritos originándose un fenomenal escándalo.

Hubo palos y bofetadas dentro del Teatro y pedreas en la carretera, resultando varios heridos.

El mitin, en vista de estos incidentes, no pudo celebrarse.

VIAJE DE PRACTICAS FERROL 5.—El día 15 del mes de julio próximo saldrá de Cádiz en viaje de instrucción, con los aspirantes de la Escuela naval el buque escuela "Juan Sebastián Elcano".

Seguirá el siguiente itinerario: Saldrá de Cádiz el día 15 de julio; de Melilla el 19; de Mahón, el 25; de Palma de Mallorca el 27; de Cartagena el 1 de agosto; de Barcelona el 7; de Valencia el 10, y llegará a Cádiz finalizando en dicho puerto el viaje el día 14 de agosto.

POR AMENAZAS DE MUERTE FERROL 5.—Por amenazas de muerte a Manuel López Leira fueron detenidos por la policía José Arroyo García, de 24 años, natural de Huelva, con domicilio en Barcelona, calle del Conde de Asalto, 139, segundo y José Sánchez Quintela, natural y vecino de La Coruña, calle del Comandante Fontanes, 4, tercero, izquierda.

PROXIMAS MANIOBRAS NAVALES FERROL 5.—Las próximas manobras navales se celebrarán este año en aguas de Baleares en la primera quincena del mes de julio venidero.

Tomarán parte en ellas los cruceros "Almirante Cervera", "Libertad", "Miguel de Cervantes" y "Méndez Núñez", división de destructores, divisiones de submarinos de las bases navales de Cartagena y Mahón, el buque portaaviones "Dédalo" y el buque nodriza de submarinos "Kanguero".

UN ROBO FERROL 5.—Los "cacos" tomaron ayer por "campo de operaciones" la casa número 130 de la calle de Sagasta, donde habita don Joaquín López Aristegui.

Se apoderaron de varios objetos que por el momento el dueño no puede decir su valor, ni el número de ellos.

Como la cerradura no fué violentada cabe suponer que los ladrones conocían perfectamente la casa, pues es esta la segunda vez que se asalta esta vivienda.

La primera vez fracasó por ser sorprendido uno de los "cacos" por una vecina del segundo piso.

El Juzgado instruye diligencias. ANCIANA DESAPARECIDA

FERROL 5.—La anciana Josefa Varela de Ferrándiz 20, bajo, desapareció de su casa sin que sus familiares puedan decir a donde haya podido dirigirse.

EL VOTO DE CHANTEIRO FERROL 5.—Hoy, según hablamos anunciado se celebró en la parroquia del Socorro la solemne función del llamado Voto de Chanteiro, en honor de la Santísima Virgen.

El templo de Ferrol Viejo se hallaba llenísimo de fieles. Ofició el párroco de S. Julián. El sermón del Voto lo predicó con gran elocuencia don Félix G. Tejedor. Al terminarse la Santa Misa, en representación de las Juntas Parroquiales, que presidían la función votiva, hizo la tradicional ofrenda a la Virgen D. Victoriano Sánchez-Barcelatégui, pronunciando una tiernísima y conmovedora invocación a la Madre del Socorro.

Se terminó el popular y solemne acto religioso con el canto de la Salve. Merecen la enhorabuena los organizadores de la solemne función del Voto de Chanteiro.

NOTICIAS DE MARINA DEL DEPARTAMENTO FERROL 5.—Los tercetos maquinistas don José Puriñón Piñeiros y don Leonardo Freijomil Bellón, embarcados en los acorazados España y Jaime I, respectivamente, cesando en la situación de disponibles forzosos.

Los auxiliares segundos de Sanidad

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

En la provincia de Sevilla continúan planteadas numerosas huelgas agrícolas

Ha sido firmado el Concordato entre el Vaticano y Austria

CUENCA, 6.—Organizada por la Juventud de Acción Popular, se ha celebrado ayer una velada conmemorativa de su fundación. Después, en el Teatro de la Merced, dió una conferencia don Pedro Ceballos, que expuso el programa de la C. E. D. A.

BARCELONA, 6.—Esta tarde se celebró un partido de futbol entre los equipos del Barcelona y Racing de Ferrol. Vencieron los catalanes por 5-2.

BARCELONA, 6.—El alcalde accidental señor Durán, ha convocado al Ayuntamiento a una sesión extraordinaria que se celebrará mañana.

BARCELONA, 6.—Esta tarde se reunió el Consejo de la Generalidad. La reunión terminó a las nueve y media de la noche.

Al salir, el señor Maciá se extrañó de la expectación que había despertado la reunión del Consejo.

Preguntado si habían tratado de la cuestión del Ayuntamiento, contestó que sí, aunque de manera extraoficial, por no haberseles comunicado hasta ahora nada oficialmente.

Se le dijo que mañana el Ayuntamiento celebraría una reunión extraordinaria, y Maciá replicó que el Consejo se reuniría para deliberar sobre el resultado de dicha sesión.

BARCELONA, 6.—El fiscal de la República, señor Anguera de Sojo, salió esta tarde para Madrid.

SEVILLA, 6.—El diputado señor García Bravo Ferrer ha publicado una nota dando cuenta de que hoy, cuando se disponía a celebrar una entrevista con el gobernador para tratar de las numerosas huelgas agrícolas planteadas en los pueblos, el gobernador se negó a recibirla. Anuncia que, ante esta desconsideración rompe toda clase de relaciones con el gobernador civil.

Este dió a los periodistas que en el momento en que acudió al Gobierno civil el señor Bravo Ferrer, estaba ocupado precisamente en la cuestión y que por eso no pudo recibirla.

SEVILLA, 6.—En la mayor parte de los pueblos de la provincia han sido planteadas huelgas agrícolas. Hasta ahora estas huelgas se desarrollan con normalidad.

En Sanlúcar la Mayor las huelguistas han desrozado dos máquinas segadoras. En Utrera ha habido muchas coacciones. En Aznalcázar los de la U. G. T. abandonaron el ganado. En Morón el paro es completo. La Unión Local de Sindicatos ha repartido una hoja invitando a las demás sociedades obreras a una reunión con objeto de intensificar el paro.

El gobernador citó para mañana a patronos y obreros para tratar de resolver el conflicto.

ZAMORA, 6.—En Villanueva del Campo unos individuos derribaron una antigua cruz de piedra sita en el atrio de Santo Tomás.

El salvaje hecho ha causado gran indignación.

GRANADA, 6.—Ayer tarde fue encontrada una bomba entre los escombros depositados en un solar del Albaicín por los niños Rafael Olajas y Andrés Fernández, los cuales golpearon el artefacto con intención de abrirlo, sobreviniendo una tremenda explosión y resultando los chicos con gravísimas heridas.

Rápidamente fueron trasladadas las criaturas al Hospital Provincial, donde falleció Rafael a poco de ingresar. El otro chico continúa en grave estado.

La policía practica pesquisas para detener a los que depositaron la bomba en el citado lugar.

ALICANTE 6.—En Torrebaja los del sindicato autónomo y los socialistas construyeron una Casa del Pueblo cuya propiedad era de todos; pero al advenir la República, los socialistas evitaron a los demás copropietarios a afillarse en la Unión General de Trabajadores, cosa que los obreros autónomos no aceptaron. Entonces los socialistas lograron del gobernador señor Almagro que expulsara a los demás y se quedaron ellos solos en la Casa del Pueblo, como propietarios de la misma.

En vista de ello, los perjudicados con tan injusta disposición, han recurrido al ministro de la Gobernación.

PARIS 6.—El periódico "La Cruz" dice que, según noticias procedentes de Estocolmo, hace días está ardiendo la fortaleza naval de Kronstand que alberga al cuartel general de la marina rusa.

En los centros oficiales se guarda mucho absoluto acerca de este suceso pero desde las costas finlandesas se perciben las llamas y el humo que salen de la mencionada fortaleza de Kronstand.

ROMA, 6.—Esta tarde, en el departamento del Cardenal Pacelli, secretario de Estado de Su Santidad, se ha verificado la ceremonia de la firma del concordato entre Austria y el Vaticano.

Firmaron por el Vaticano, el cardenal Pacelli, y por Austria, el cancliller Dollfus.

Su Santidad ha concedido a Dollfus la Gran Cruz de la Orden Piano.

MOSCU, 6.—A las 25 ha tomado tierra el aviador americano Matern que había salido de Oslo a las 6.40.

James Matern, después de su breve descanso, salió para Irkutsk. Dicho aviador se propone dar la vuelta al mundo y ha manifestado que hasta ahora todo marchaba bien, aunque en la última travesía había tenido algunas molestias al acumularse el hielo en las alas del aparato, lo que originó la rotura de la envoltura de una de las alas.

El "Deportivo" ha sido eliminado por los campeones de España

Jugarán las semifinales Athletic-Español y Madrid-vencedor de Valencia-Betis

TEMAS ACTUALES

El equipo del Deportivo, brillante eliminador de levantinos y navarros, ha sucumbido en los cuartos de final de la Copa, ante un equipo que, además de poseer un historial inimitable, ha demostrado ser, aun no hace diez días, el mejor conjunto nacional.

El Deportivo, pues, ha caído lógicamente y hasta honrosamente.

Honrosamente después de un 4-2 en Riazor y un 8-1 en San Mamés?

Honrosamente.

Ya vimos el día 28 que nada se pudo hacer contra la potencialidad del Athletic y la excepcional forma de su guardameta. Y el 8-1 de anteaer... Claramente es un tanto demasiado abultado, que a no pocos aficionados locales habrá quizá causado indignación, pero este resultado es la cosa más natural en San Mamés. El historial del terreno atlético registra numerosas "catástrofes" de esta índole, en las que el equipo forastero era un Barcelona, un Español, un Vigo, un Celta, un Racing santanderino, etc. Y sin retroceder a tiempos idos, sólo en esta temporada, la más infortunada que haya tenido el Athletic en San Mamés, dos equipos de la primera división han caído en este campo casi igual que el Deportivo: el Valencia, por 8-2 y el Betis, por 9-1.

¡Si al menos se hubiera empatado en Riazor!...

En Riazor, el Athletic triunfó por dos tantos de diferencia. Por dos tantos de diferencia ha ganado esta temporada al Donostia, en Atocha; por tres, al Español, en Casa Rabia; por cuatro, al Betis, en el Patronato, y al Valencia, en Mestalla, y por cinco, al Racing, en el Sardinero.

Sumando tantos, el Athletic ha eliminado al Deportivo por doce tantos a tres, o sea por nueve de diferencia. Simultáneamente, el Madrid, ha eliminado al Sporting de Gijón por trece tantos de margen, sin que los asturianos hayan podido lograr batir ni una sola vez la puerta madrileña.

Vemos, pues, que la eliminación del Deportivo por el campeón nacional, es, en todos los sentidos, un resultado normal.

El Deportivo, con una nómina irrisoria, en una temporada de graves y abundantes lesiones, ha ganado el campeonato de Galicia, se ha clasificado en cuarto lugar—con los mismos puntos que el tercero—en el torneo de la Liga, y ha llegado en la Copa hasta los cuartos de final, donde ha caído frente al mejor equipo de la península.

Nos parece que para un equipo de categoría del Deportivo ya es bastante, aunque nosotros los aficionados, deseamos siempre algo mejor.

Y no es justo que terminemos estas líneas sin tributar nuestro aplauso a la Junta Directiva del Deportivo, por su actuación entusiasta, desinteresada y ejemplar.

MARATHON. LA COPA DE ESPAÑA

ATHLETIC, 8-DEPORTIVO, 1
BILBAO, 5.—Con una gran entrada y bajo el arbitraje del catalán Vilalta, se jugó ayer en San Mamés el partido Athletic-Deportivo.

El Athletic formó así: Blasco, Castellanos, Urquiza; Cilaurren, Muguerra, Roberto; La Fuente, Iraragorri, Bata, Chirri y Gorostiza.

El Deportivo alineó así: Rodrigo; Ferrón, Sarasquete; Manolito, Esparza, Farfán; Torres, Triana, León, Chacho y Diz.

A poco de empezar, Iraragorri pasó a Chirri y éste disparó, marcando el primer tanto.

Reaccionó el Deportivo, y en un avance León hizo un pase que Triana convirtió en el tanto del empate.

Poco duró éste, pues el Athletic no tardó en alcanzar su segundo tanto, por mediación de Iraragorri. La Fuente marca el tercero, momentos después, y ya el Deportivo se desanima.

El Athletic domina insistentemente y cinco minutos antes del descanso, Bata marca el cuarto tanto, terminando el primer tiempo con el tanteador a 4-1.

En el segundo tiempo sigue dominando el campeón nacional, que obtiene pronto su quinto, merced a un tiro de Iraragorri.

León, se lesiona y abandona el campo para no reaparecer.

Gorostiza marca el sexto y a poco Chirri se resiente de su lesión y abandona también el juego.

Los dos últimos tantos son obra de Bata.

A pesar de la diferencia existente entre los dos equipos, el partido resultó interesante. Se jugó sin violencias, y sin embargo un jugador de cada bando abandonó el campo, lesionado.

El Athletic, hizo una gran exhibición de juego, demostrando hallarse en mejor forma que en la Liga.

Su línea de ataque jugó enormemente, destacando especialmente los extremos, que se hartaron de centrar.

Después sobresallieron Cilaurren y los defensas.

El Deportivo jugó bien el primer cuarto de hora del partido, pero en cuanto el Athletic obtuvo su tercer tanto, perdió el entusiasmo, dejando imponerse a los bilbaínos. Sin embargo, en no pocas fases del partido, los coruñeses realizaron algunos avances muy vistosos que el público aplaudió.

La actuación de Chacho, tan esperada de la afición bilbaína, fué del agrado del público, que vio en el nuevo internacional a un gran jugador.

El público se mantuvo muy correcto. Antes de empezar el partido, el equipo del Deportivo depositó un ramo de flores en el monumento a Pichichi.

ESPAÑOL, 3 — MURCIA, 0
BARCELONA, 5.—En Casa Rabia han contenido el Español y el Murcia. En el primer tiempo se marcaron

dos tantos en la meta de Elzo. El primero de penalty, ejecutado por Solé y el segundo de un centro de Prat, rematado por Edelmiro.

En el segundo tiempo, Prat marcó el tercero, quedando entonces eliminado el Murcia.

SPORTING, 0 — MADRID, 5
GIJÓN, 5.—En el Molinon, el Madrid venció fácilmente, por 5-0, al Sporting, que le opuso muy poca resistencia.

En el primer tiempo marcaron Lazcano, Hilario y Olivares, y en el segundo, Olivares, que hizo otros dos tantos. Arbitró Vallana.

VALENCIA-BETIS
VALENCIA, 5.—A causa de la lluvia quedó aplazado hasta el martes el partido de campeonato entre el Valencia y el Betis.

EL SORTEO DE LAS SEMIFINALES
MADRID, 5.—Hoy se verificó el sorteo para determinar el orden de los partidos semifinales del campeonato de España.

El resultado fué el siguiente: Madrid-vencedor de Betis-Valencia, y Athletic de Bilbao-Español.

CAMPEONATO DE PROMOCION

ESPAÑOL, 1 — ORENSE, 4
VIGO, 5.—En la Florida el Orense ha batido rotundamente al Español, por 4-1, después de llegar al descanso con 2-1.

ERIRIA, 3 — CIOSVIN, 0
PONTEVEDRA, 5.—Con regular concurrencia se celebró en Pasaron el encuentro Ciosvin-Eririña.

Los ciosvinistas venían muy animados y traían un gran equipo, acaso el mejor que formaron últimamente, figurando en su adelante el veterano Correa.

El primer tiempo fué magnífico de juego pues los ciosvinistas traían mucho gas, y empujaron bien y combinados. Respondió con firmeza el Eririña y hubo muy buenas jugadas por ambas partes.

Antes del descanso Guevara logró marcar el primer tanto para el Eririña.

En la segunda parte arrojó algo el Ciosvin.

Carbó, en su puesto de delantero centro empujó bastante y Miguez hizo lo suyo y logró por empuje marcar el segundo tanto.

Chicuelo que se va adaptando a la delantera del Eririña y jugó mucho marcó el tercero, muy vistoso.

Buen partido, como dijimos, en el que venció el más veterano y que además tiene una línea media superior, que le permite sostener los ataques y empujar a su vanguardia, en la que los extremos Pechecho y Guevara se mostraron siempre peligrosos y oportunos. La retaguardia del Eririña y el puerta estuvieron muy seguros.

Por el Ciosvin, destacaron Rómulo, Bolas y Visagras.

El arbitraje, muy imparcial, a cargo de Lago Búa.

Para el domingo se jugará en Pasaron el Eririña-Español, otro partido que se presenta como interesante en grado sumo.

CAMPEONATO AMATEUR

SEVILLA, 6 — SPORTIVA OVETENSE, 1
SEVILLA, 5.—En partido semifinal del torneo nacional amateur, el Sevilla derrotó por 6-1 a la Sportiva Ovetense.

PARTIDOS INTERNACIONALES

LEMUS, 12 — FLAVIA, 0
MONFORTE, 5.—Jugaron ayer en esta villa el Lemus local y el Flavia, equipo portugués, en el que jugaban un Pinga y un Roquete que se dicen internacionales lusitanos.

El once local venció por doce tantos a cero.

Pese al tanteo, el portero portugués, Castelo, tuvo una gran actuación.

HOLANDA, 2 — BELGICA, 1
LUXEMBURGO, 5.—Comenzó ayer el torneo de Luxemburgo, jugando los equipos B de Holanda y Bélgica.

Vencieron los holandeses, por dos tantos a uno.

BARCELONA, 7 — ENTENTE PARISIENNE, 1
PARIS, 5.—El domingo, en el Estadio Buffalo, la selección de la Entente de París ha sucumbido estrepitosamente, por siete tantos a uno, frente al equipo del F. C. Barcelona.

Los españoles jugaron brillantísimamente, siendo muy ovacionados. Arbitró Mr. Cateloy, de la Liga de París.

RED STAR, 5 — ARENAS, 1
PARIS, 5.—En el estadio de Saint Ouen han jugado el Red Star Olympique y el Arenas de Guecho, venciendo los franceses por 5-1.

El primer tiempo terminó con un empate a un tanto, marcando por el Arenas Iriando.

En la segunda parte se impulsaron los parisienses, marcando cuatro tantos más.

En el mismo campo jugaron ante el equipo B del Red Star y el del Deportivo Español, de París, ganando el primero por seis tantos a cero.

PILSEN, 1 — RACING PARIS, 0
PRAGA, 5.—Han jugado en Pilsen un partido amistoso el equipo titular de

dicha ciudad y el Racing Club de París, venciendo los checos por un tanto a cero.

TRASPASOS

EL DE SIRIO

Nuestro camarada Segoma reproduce en "El Carbayón" un fragmento de nuestra charla con un conspicuo deportivista, en la que se hablaba de que un jugador de apellido astronómico, perteneciente a una región muy próxima a la nuestra, se había ofrecido a defender los colores coruñeses.

He aquí el comentario que hace Segoma a nuestra información:

"Ustedes ya saben a quien se refiere la "cucharada" anterior.

Se habla de astronomía. Aclaremos que Sirio es la estrella más brillante de la constelación del Can Mayor.

Y aclaremos otra cosa: que no hay nada de cierto, por ahora, al menos, de esos rumores.

El pasado lunes hemos "convidado" a Sirio para que nos dijera algo de sus asuntos.

Y no soltó prenda. Porque no podía soltarla. Porque no la tenía.

Sirio nos juró y prometió comunicarnos la menor cosa que tuviera.

Y "Medias caídas" no nos ha dado motivo para dudar de su formalidad.

Para usted, Marathón": Sirio cuesta mucho. Y eso que está libre. Sirio no discutiría una diferencia de 4.000 pesetas entre lo ofrecido por el Deportivo y lo ofrecido por el Oviedo. ¡De cabeza al Oviedo!

Esto es lo que nos ha dicho que está dispuesto a sacrificar por el campeón de la segunda División."

En cambio, el cronista de "Región", también de Oviedo, dice esto:

"Nos enteramos de que el Deportivo de La Coruña anda a la caza de un medio centro muy conocido entre nosotros. Y parece ser que el "pez" caerá."

EL DE MR. O'CONNELL

En Santander se considera cosa hecha que Mr. O'Connell, actual entrenador del Betis, volverá muy pronto a preparar a los jugadores del Racing montañés.

CONVOCATORIAS RETOS Y OTRAS NOTAS

EL JUVENTUS, CONVOCA
La sección deportiva de la Juventud Católica convoca a todos sus asociados a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar esta tarde a las siete y media. Dada la importancia que tiene, se requiere la mayor asistencia de socios posible.

Academia-Colegio Galicia
Preparación especial de asignaturas de la Facultad de Derecho, a cargo del Auditor

D. JOAQUIN OTERO GOYANÉS

SANATORIO QUIRURGICO EN SANTIAGO DE GALICIA DE SAN LORENZO de los Profesores Dr. FERNANDO ALSINA Cirujano Dr. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA Ginecólogo

LOS CHOCOLATES DE LA CASA ROMERO es la última palabra en calidad y presentación Se vende en tiendas de comestibles. Para pedidos: a su representante SAN ANDRES, 25

RESTAURANT FORNOS Olmos, 25. Teléfono, 1.675 Mariscos de todas clases. Patos para hoy: Pollo con guisantes, anguila, lamprea estofada, roast-beef con patatas, langostas, calamares, salmónetes, pichones, cordero, bisteks a lo Purno, riñones, lomo de cerdo, fabada asturiana, etc.

SE SIEVE A DOMICILIO

LOS NIÑOS RUBIOS son el orgullo de sus mamás, que demuestran el mejor gusto aureolando sus lindas cabezitas con la luz dorada de unos cabellos. Una fricción de CAMOMILA INTEA

Una vez a la semana es suficiente para dejar el pelo de un tono rubio delicioso y natural. No es tinte, no mancha ni daña el pelo. Se extrae de manzanilla cultivada de modo especial y como es vegetal e inofensiva puede emplearse con toda confianza aun en los niños más pequeños. Ponga rubio el pelo a sus niños si desea verlos más lindos; y si ya son rubios, procure conservar siempre su precioso color dándoles Camomila Intea sólo en las raíces. Pero gárdeselo de usar imitaciones y exija la marca INTEA en todas las buenas perfumerías.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Gonzalo Pintos Pena Profesor Ayudante de las Clinicas de Partos, Enfermedades y Cirujia de la mujer de la Facultad de Medicina Médico del Gran Hospital CIRUJIA GENERAL CONGA, 2 y 3 - SANTIAGO Teléfono 1.298

PARTIDOS AMISTOSOS

REPUBLICA, 3 — UNION SPORTING, 0
FERROL, 5.—En el Inferniño se enfrentaron ayer tarde el "República" y el "Unión Sporting" en partido de campeonato de tercera categoría.

Venció el "República" por tres tantos a cero de los unionistas.

PARTIDO DE SELECCIONES EN LUGO
LUGO, 5.—Ayer se celebró el partido de selecciones en el campo de deportes del Polvorín terminando con el empate a un tanto.

El match, resultó bastante mediano no respondiendo a la expectación que había despertado.

OSASUNA, 1 — LOGROÑO, 1
PAMPLONA, 5.—Han empatado a un tanto, en San Juan, el Osasuna y el Deportivo de Logroño.

VALLADOLID, 12 — PALENCIA, 2
VALLADOLID, 5.—El Valladolid jugó ayer amistosamente con el Palencia, aplastándolo por doce tantos a dos.

DEL MUNICIPIO
PONTEVEDRA, 5.—En la última sesión celebrada por la Corporación municipal se acordó:

Quedar enterada la Corporación de que la Diputación provincial aprobó el proyecto del camino vecinal que va de la Puerta del Sol, en la parroquia de Lérez, al camino de Gatormoto, en la misma.

El concejal señor García Filgueira presentó una moción, que fué aprobada, para que se dirigiesen telegramas al Gobierno protestando de la reorganización de la Comisión gestora de la Diputación.

El señor Marzou presentó otra moción interesando que se trabajase para que la Diputación devolviese el Hospital al Ayuntamiento. Varios concejales estuvieron conformes con la propuesta, manifestando sin embargo el alcalde las dificultades que había para ello, especialmente de orden económico. Se aceptó la moción, facultándose a la Comisión de Beneficencia para que estudie y proponga lo más conveniente en este asunto.

DE PRIMERA ENSEÑANZA
PONTEVEDRA, 5.—Estos días todos los Inspectores de Primera enseñanza de esta provincia están realizando la segunda etapa de visita a los maestros de segundo escalafón, con objeto de saber cuáles ascienden al primer escalafón.

DESAPARICION DE UNA MUJER
PONTEVEDRA, 5.—El pasado día 27 de mayo desapareció de su domicilio, en el barrio de Curunchada, del ayuntamiento de Rosal, la vecina del mismo, Rosa Martínez Alvarez, de 59 años de edad y soltera, sin que desde entonces, a pesar de las averiguaciones de sus familiares, se sepa su paradero. La desaparecida es de estatura alta y viste traje de luto.

El hecho ya fué puesto en conocimiento de las autoridades, para la busca de la desaparecida.

CULTOS RELIGIOSOS
SANTIAGO, 5.—Fué designado para conducir el estandarte de San Caralampio en la procesión que saldrá de las Huérfanas el día 2 del mes de julio el conocido médico santigués don Enrique Suárez (Villafraanca).

En San Francisco dió comienzo hoy la solemne novena a San Antonio de Padua. Las misas se celebran de seis a diez de la mañana y los ejercicios son a las siete de la tarde.

EL OBISPO DE AUSTRALIA
SANTIAGO, 5.—El P. Anselmo Catalán, Obispo de Australia Occidental, marchó de esta ciudad después de haber pasado dos días visitando los monumentos de Compostela. Antes había concurrido y reunido capítulo provincial de Samos.

Ayer reservó en el convento de San Pelayo a cuya orden pertenece. Marcha en dirección a Barcelona, donde le espera un grupo de jóvenes católicos de su diócesis.

En la Abadía de Australia suplió al Padre Salvado fundador de las misiones benedictinas.

SOCIEDAD
SANTIAGO, 5.—Llegó de Zamora con objeto de pasar una temporada con su madre política doña Carmen Gundín, la distinguida dama doña Benita del Monte, a quien acompaña su bella hija Carlina.

Se encuentra postrado en el lecho el comandante de Infantería retirado don Roberto Romero Molezún.

Saló para Madrid con su esposa el catedrático de Filosofía y Letras don Carmelo Vías Mey.

Para La Estrada salió el párroco de Santa Susana.

Estuvo en nuestra ciudad el cura párroco de Coiro don Luciano Canedo.

BOXEO

UZCUDUN PELEARA DEFINITIVAMENTE CONTRA CORKINDALE
SAN SEBASTIAN, 5.—Está ya concertado en firme un encuentro entre el inglés Mac Corkindale y el vasco Uzcudun, a disputar el primero de julio.

Paulino hace gestiones cerca del negro Mahbrán, para contratarlo como entrenador.

GAZTANAGA CONTRA IMPELLETIERE
NUEVA YORK, 5.—Se anuncia que en la reunión encabezada con la peleas Schmeling-Max Baer, el vasco Isidoro García será el encargado del combate de semifondo.

Tendrá por adversario a Ray Impelletiere, el gigante americano que recientemente puso pleito a Carnera por no querer cumplir éste un compromiso que tenía firmado para pelear con aquél.

Ray Impelletiere, que venció por k. o. en ocho asaltos a José Santa, tiene una talla de 2,05 metros y pesa 122 kilogramos. Supera en más de ochenta libras americanas a Gaztánaga.

DEL MUNICIPIO
PONTEVEDRA, 5.—En la última sesión celebrada por la Corporación municipal se acordó:

Quedar enterada la Corporación de que la Diputación provincial aprobó el proyecto del camino vecinal que va de la Puerta del Sol, en la parroquia de Lérez, al camino de Gatormoto, en la misma.

El concejal señor García Filgueira presentó una moción, que fué aprobada, para que se dirigiesen telegramas al Gobierno protestando de la reorganización de la Comisión gestora de la Diputación.

El señor Marzou presentó otra moción interesando que se trabajase para que la Diputación devolviese el Hospital al Ayuntamiento. Varios concejales estuvieron conformes con la propuesta, manifestando sin embargo el alcalde las dificultades que había para ello, especialmente de orden económico. Se aceptó la moción, facultándose a la Comisión de Beneficencia para que estudie y proponga lo más conveniente en este asunto.

DE PRIMERA ENSEÑANZA
PONTEVEDRA, 5.—Estos días todos los Inspectores de Primera enseñanza de esta provincia están realizando la segunda etapa de visita a los maestros de segundo escalafón, con objeto de saber cuáles ascienden al primer escalafón.

DESAPARICION DE UNA MUJER
PONTEVEDRA, 5.—El pasado día 27 de mayo desapareció de su domicilio, en el barrio de Curunchada, del ayuntamiento de Rosal, la vecina del mismo, Rosa Martínez Alvarez, de 59 años de edad y soltera, sin que desde entonces, a pesar de las averiguaciones de sus familiares, se sepa su paradero. La desaparecida es de estatura alta y viste traje de luto.

El hecho ya fué puesto en conocimiento de las autoridades, para la busca de la desaparecida.

CULTOS RELIGIOSOS
SANTIAGO, 5.—Fué designado para conducir el estandarte de San Caralampio en la procesión que saldrá de las Huérfanas el día 2 del mes de julio el conocido médico santigués don Enrique Suárez (Villafraanca).

En San Francisco dió comienzo hoy la solemne novena a San Antonio de Padua. Las misas se celebran de seis a diez de la mañana y los ejercicios son a las siete de la tarde.

EL OBISPO DE AUSTRALIA
SANTIAGO, 5.—El P. Anselmo Catalán, Obispo de Australia Occidental, marchó de esta ciudad después de haber pasado dos días visitando los monumentos de Compostela. Antes había concurrido y reunido capítulo provincial de Samos.

Ayer reservó en el convento de San Pelayo a cuya orden pertenece. Marcha en dirección a Barcelona, donde le espera un grupo de jóvenes católicos de su diócesis.

En la Abadía de Australia suplió al Padre Salvado fundador de las misiones benedictinas.

SOCIEDAD
SANTIAGO, 5.—Llegó de Zamora con objeto de pasar una temporada con su madre política doña Carmen Gundín, la distinguida dama doña Benita del Monte, a quien acompaña su bella hija Carlina.

Se encuentra postrado en el lecho el comandante de Infantería retirado don Roberto Romero Molezún.

Saló para Madrid con su esposa el catedrático de Filosofía y Letras don Carmelo Vías Mey.

Para La Estrada salió el párroco de Santa Susana.

Estuvo en nuestra ciudad el cura párroco de Coiro don Luciano Canedo.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Gonzalo Pintos Pena Profesor Ayudante de las Clinicas de Partos, Enfermedades y Cirujia de la mujer de la Facultad de Medicina Médico del Gran Hospital CIRUJIA GENERAL CONGA, 2 y 3 - SANTIAGO Teléfono 1.298

PRESENTA su última CREACION FAJAS de CAUCHOLINA con refuerzo ventral de TUL INVISIBLE Tenemos a la venta más de 30 modelos "MADAME X" REAL, 20. LA CORUÑA

Gramófonos y Discos

Aparatos de Radio

Escuche las nuevas GRAMOLAS ORTOFONICAS y aparatos de RADIO que reproducen el canto y la música de manera prodigiosa (AUDICIONES GRATIS)

Unica Casa en Galicia que puede ofrecer una existencia de 10.000 discos. Ventas a plazos y a precios de fábrica. Los pedidos de fuera se sirven en el día.

Representante exclusivo de Odeón y Fonotipia. Representante de "La Voz de Su Amo" (Victor). Representante de Regal (Columbia).

CASA BOEDO - SAN ANDRES, 15 - LA CORUÑA

INCOMPARABLES

LAMPARAS Yria

PADRON (CORUÑA)

ACADEMIA - COLEGIO GALICIA

FEDERICO TAPIA, 18. TELEFONO 2819

Cursillos preparatorios de asignaturas de Bachillerato, Magisterio y Comercio para la Convocatoria de Septiembre

EL IDEAL GALLEGO

sin halagar extremismos peligrosos defiende constantemente los intereses todos de Galicia

BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica.

Un acuerdo de la Junta de Clasificación y Revisión de La Coruña imponiendo multa de 50 pesetas al Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Cee por incumplimiento de servicios.

El decreto publicado en la "Gaceta" de 31 de mayo autorizando la celebración de un plebiscito para la autonomía de Galicia.

Decreto separando definitivamente del servicio al Letrado Anesor del Ayuntamiento de La Coruña, don José Martínez Perreiro.

Una circular aclarando errores deslizados en la convocatoria para cubrir las plazas de Médico titular Inspector municipal de Sanidad de Negreira y Arzúa.

Delegación de Hacienda: notificación a doña Esperanza Iglesias Castro.

Anuncio del a Comisión gestora de compras del Hospital Militar de La Coruña.

Declarando nula y sin valor la libreta de inscripción marítima de Demetrio Vázquez Alleguel.

Ames: Se halla expuesto durante 10 días en el Ayuntamiento el repartimiento individual para la extinción de plagas en el campo. En Oroso está expuesto el mismo repartimiento durante ocho días hábiles.

Providencia del Ayuntamiento de La Baña contra los vecinos que se citan por el repartimiento general de utilidades que aun no pagaron.

Finisterre: La Corporación municipal acordó sacar a concurso-oposición la plaza de Oficial primera del Ayuntamiento con el sueldo anual de 2.000 pesetas con las condiciones que se expresan.

Arzúa. Están expuestas las cuentas de recaudación durante 15 días.

Mugla. Están expuestas al público las cuentas municipales de Ordenación y Tesorería durante 15 días.

Declaración colectiva del Episcopado con motivo de la ley de Congregaciones

Es un duro ultraje a los derechos divinos de la Iglesia. El Estado pone su mano opresora sobre la beneficencia y el patrimonio eclesiástico. Se conculca el derecho natural de los padres de familia y se menosprecia al Romano Pontífice. El Derecho canónico prohíbe severamente la asistencia a las escuelas laicas. Penas canónicas para los persiguidores de la Iglesia

“Mantendremos firme y operante nuestra protesta imprescriptible”

Promulgada la Constitución de la República, el Episcopado español en su Declaración Colectiva de diciembre de 1931 expuso el hondo sentir de la Iglesia ante los excesos del Estado violadores de la conciencia católica y de los derechos confesionales. Elevó a los gobernantes serenos ruegos y pacíficas advertencias, que debieran haber frenado toda tendencia de sectaria persecución y dictó normas prácticas a los católicos a fin de responder a una legislación injusta con acción eficaz de pura religiosidad y actitudes rectas de acendrado patriotismo.

Desde entonces no ha podido con razón acusarse a la Iglesia ni a la masa de los fieles, a sus legítimos representantes ni a sus autorizadas instituciones de haber establecido desacuerdo en su conducta y aquella serena, firme y reflexiva orientación, tan objetiva y motivada que aun sus más rudos adversarios no osaron tratarla con desdén, ni pudieron derivarla por las interesadas sendas de las discusiones políticas.

SE AGRAVA EL LAICISMO AGRESIVO

Altamente hemos de lamentar, en cambio, que aquel laicismo agresivo inspirador de la Constitución, en frase de comentaristas ajenos a un criterio confesional, no sólo no ha remitido, sino que se ha agravado, y ha seguido proyectándose con animadversión mayor en la aplicación de los preceptos constitucionales, en las leyes y reglamentaciones posteriores y en los actos mismos del poder ejecutivo, que con la conculcación sucesiva de los derechos eclesiásticos vienen a confirmar el espíritu y ánimo decidido de hostilidad en que las Cortes se inspiran con evidente injusticia y sin provecho para el bien general de la Nación.

Realizada por acto unilateral del Gobierno la ruptura de tratos solemnes con la Iglesia, sin consideración alguna ni a derechos personales adquiridos legítimamente, respetados por otra parte en todos los demás órdenes de la vida pública, se ha suprimido el presupuesto del Culto y Clero, que no fué jamás graciosa subvención del Estado a los ministerios eclesiásticos, sino indemnización transaccional entre ambas potestades en exigua compensación por las expropiaciones desamortizadoras, así como por los bienes permutados, cuya cesión la Iglesia otorgó cumplidamente sin que por parte del Estado se haya procedido a la entrega de lo que de común acuerdo fué apreciado límite mínimo compensatorio.

Por la ley de divorcio y las disposiciones escarceladoras del matrimonio se ha negado a la Iglesia la potestad judicial en las causas matrimoniales de sus fieles, obligándoles abusivamente a comparecer en causa canónica ante el tribunal civil cuando su confesión religiosa se lo vea en conciencia; se ha pretendido regir el mismo vínculo conyugal de los bautizados, lo que implica una invasión sacrilega en la soberanía espiritual de la Iglesia, por ser para ellos el contrato nupcial inseparable del sacramento, y ha sido desconocido el matrimonio canónico en sus efectos civiles, abrogando las disposiciones del Código civil español en esta materia, que al garantizar la libertad de todos, constituía un verdadero progreso, por cuanto evitaba la duplicidad del acto y reconocía jurídicamente la unidad de forma, soslayando de esta suerte, sin perjuicio alguno para los efectos legales y la intervención legítima de la autoridad del Estado, el llamado matrimonio civil, que para los católicos no pasará jamás de mera formalidad, de forzosa simulación, externa al mutuo consenso y al rito sacramentario, intrínsecamente inseparables y generadores de su unión conyugal indisoluble.

NUEVOS EXCESOS CONTRA LA IGLESIA

Los cementerios eclesiásticos, que la Iglesia había construido en gran número con fondos propios y que forman parte integrante de su patrimonio cultural han sido violados, y se procedió a su incautación laica sin aguardar siquiera la reglamentación del propio Estado, con la que se debían establecer las indispensables normas procesales. Ni a lo objetos sagrados y símbolos religiosos se ha tenido con frecuencia el más elemental respeto, especialmente a las capillas de dichos cementerios, cuya desafección, como santos lugares de culto, está sometida en todo caso a la jurisdicción eclesiástica.

Añádase a todo ello las interpretaciones tendenciosas y actos singulares de autoridades subalternas con respecto a personas, cosas y derechos eclesiásticos, que exorbitando por completo el derecho y contradiciéndolo, aun en relación a las mismas leyes promulgadas, no han sido objeto de sanción ni siquiera de desaprobación si quisiera-

mos todavía mentar los vandálicos excesos de plebe enfurecida, incendiaria de templos y conventos, demoleadora de santas cruces y otras venerandas imágenes, perturbadora de actos de culto externo debidamente autorizados, sin que la acción de las leyes y de las autoridades se haya dejado sentir siquiera para que con la impunidad no creciera la audacia y el contagio de tales desafueros sacrilegos e incíviles, apareciera con mayor e insólita gravedad la indefensión en que se ha dejado a la Iglesia, aun respecto de aquellas mínimas garantías constitucionales de que goza todo ciudadano y toda persona moral en la propia República española.

En documentos públicos, cuando se realizó la disolución de la meritísima Compañía de Jesús y la incautación de sus bienes, y fué promulgada la ley de divorcio; en otras formas no menos oportunas y convenientes, según, los casos, la Representación Pontificia y el Episcopado no ha cesado de recurrir y protestar ante los poderes del Estado para evitar nuevos excesos contra la Iglesia o disminuir los efectos de las leyes y disposiciones adversas, cuando desoída su razón, revestían ya fuerza externa legal.

LA LEY DE CONGREGACIONES

Nuevamente, y por modo público y solemne, debe el Episcopado español levantar su voz en nombre de la Iglesia, cuyo gobierno, en íntima unión y obediencia con el Pontífice Romano, le está confiado, ante la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que las Cortes acaban de votar.

Pretende ser esta ley el estatuto jurídico que establezca definitivamente el régimen a que se habrá de ajustar el ejercicio de los derechos confesionales de los ciudadanos españoles y la actividad pública de la Iglesia y de sus instituciones. Han puesto en ella sus esperanzas los corifeos del laicismo agresivo, que la tienen como la obra maestra de la nueva legislación y la más eficaz arma de combate y de opresión contra la Iglesia católica. Con profunda tristeza y justificada oposición la miran los creyentes, viendo vejados los derechos de su religiosa ciudadanía en la órbita del orden jurídico y de las libertades públicas de su patria. No dejan de improbarla como atentatoria a los derechos internacionales del hombre y del ciudadano y lesiva de los principios fundamentales de la verdadera civilización y cultura política moderna, aun los hombres ajenos a la profesión católica, dotados empero de noble ánimo y sano criterio jurídico, que quisieran para la República Española el soberano imperio de toda justicia y libertad y el más alto prestigio en la comunidad internacional de los pueblos fieles al derecho.

¿Cómo, pues, permanecerían en silencio los Obispos, que ven y sienten además en dicha ley el duro ultraje a los derechos divinos de la Iglesia, la negación de su libertad, la coacción a su apostolado, la hostilidad a su obra civilizadora consagrada a sostener la más alta espiritualidad del pueblo español?

Se niega o cercena la libertad de la Iglesia

La ley de Confesiones y Congregaciones religiosas aprobada por las Cortes, somete a la Iglesia a condición legal tan notoriamente injusta, que ello sólo hubiera debido hacer reflexionar y contener a cualquier legislador atento al bien público, si no fuera ya de todo puto recusable por su desviación del derecho contemporáneo, desafectada del propio texto constitucional injusta y agresiva en sus preceptos, perturbadora en sus consecuencias aun para el buen régimen del Estado.

Inmerecido es el trato durísimo que se da a la Iglesia en España. Se la considera, no como persona moral y jurídica, reconocida y respetada debidamente dentro de la legalidad constituida, sino como un peligro, cuya contención y desarraigo se intenta con normas y urgencias de orden público. No es exagerado afirmar que el ámbito de las libertades confesionales, cuyo disfrute se garantiza en la Constitución aparece restringido en los preceptos de esta ley, claros y terminantes en todo lo que se niega o cercena a la Iglesia, anfibológicos y amenazadores en la mayor parte de lo que se le reconoce o tolera, y frecuentemente dejados a la arbitrariedad gubernativa en su concreta aplicación, con quebrantamiento de lo que debieran ser normas jurídicas objetivas, precisas y resolutivas.

Por su propia Constitución, el Estado “garantiza”, es decir, no sólo tolera o permite, sino que afianza, asegura y protege contra todo riesgo o necesidad, la práctica libre de la Religión, no circunscrita solamente al culto, sino ex-

tensiva al mismo culto, a la profesión dogmática, al criterio ético y a la disciplina jerárquica, que en el Catolicismo constituyen la esencia indivisible de la Religión misma.

Esta ley, en cambio, ya no garantiza, con excepción de los militares, y aun ello condicionado a las necesidades del servicio, sólo concede al Estado, con carácter potestativo, la facultad de autorizar la prestación de servicios religiosos en sus dependencias, sujetándola a doble condición: petición de los interesados y que el Estado o su representante—es decir, un criterio externo

PUERTO DE LA CORUÑA

EN LA BAHIA

Trasatlántico inglés “Almanzora”, llegó en las primeras horas de la mañana de ayer procedente de Southampton y Cherburgo, conduciendo dos pasajeros para La Coruña y 143 en tránsito. Aquí embarcó 21, personal sanitario para el servicio de bordo y varias sacas de correspondencia y salió a las 9 de la mañana para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Vapor español “Santa Isabel” cooperando a la extracción de los restos del vapor “Río Gabriel”.

Vapor español “Joven Conchita” de arribada reparando una avería en la caldera de su máquina.

EN LOS MUELLES

En el del Club Náutico: Trasatlántico inglés “Alondra” entró a las 8 de la mañana de ayer procedente de Liverpool realizando un crucero de turismo. Trajo para La Coruña dos pasajeros y llevaba en tránsito 44 turistas. El buque fué despachado para Lisboa y demás escalas, con pasaje en tránsito.

En el de Linares Rivas: Vapor español “Aya Mendí”, llegó ayer de Barcelona y escalas, última Villagarcía, conduciendo para La Coruña, 150 toneladas de vinos, aceite, coñac, jabón, cordelería, azulejos y otros. Fué despachado para Bilbao y escalas intermedias, con carga general.

Vapor español “Quenje” tomando carga general.

Vapor español “Río Besós”, llegó ayer de los puertos del Mediterráneo con 95 toneladas de carga general para La Coruña y 500 en tránsito. Como por causa de fuerza mayor no pudo de momento alijar la carga que traía para este puerto marchó primeramente a hacer la escala de Ferrol desde donde regresará a este puerto para alijar la carga que trae para aquí.

En el de Santa Lucía: Vapor español “Monchin” llegó ayer de Ferrol conduciendo para este puerto un importante cargamento de sal; vapor español “Zuloaga” marchó para Ferrol en lastre; vapor español “Aurora” descargando carbón; vapor español “San Luis” descargando cemento.

En el de Trasatlánticos: vapor español “Amador” llegó ayer de Gijón con carbón.

En el de la Palloza: vapor español “Cemento Rezola número 1” de San Sebastián y Ferrol con cemento.

COMPANIA GENERALE TRASATLANTIQUE PARA LA HABANA Y VERACRUZ

	3.ª en camarotes	Clase turista	Cámara
A LA HABANA	549,25	910	1.120
A VERACRUZ	532,50	960	1.170

A los precios de Turista y de Cámara, hay que añadir los impuestos.

PARA NUEVA YORK

11 de Junio Vapor correo DE GRASSE
10 de Julio Vapor correo ROCHAMBEAU
Admite pasajeros de Cámara y Tercera clase en camarotes.
Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios camarotes.
Consignatario: EDUARDO FARINA.—Telegramas y telefonemas: FARINA.—La Coruña

HAMBURG-AMERICA LINE

Rápido servicio desde LA CORUÑA para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO con la magnífica motonave

22 de Julio ORINOCO

	PRECIOS (incluidos impuestos)		
	Tercera clase	Primera clase	Clase turista
PARA LA HABANA	559,25	Desde 1.500,40	955,90
PARA VERACRUZ y TAMPICO	602,50	Desde 1.623,50	999,15

Para más informes, diríjase al AGENTE general: ENRIQUE FRAGA.—Compostela, número 8.—Telegramas “FRAGA”.—La Coruña.

LLOYD REAL HOLANDES

Servicio postal rápido a la América del Sur por los magníficos vapores a dos hélices GELRIA, FLANDRIA, ORANIA y ZEELANDIA.
Próximas salidas del puerto de La Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje. (Incluidos impuestos): Vapor correo rápido: En tercera clase En camarote cerrado

17 Junio ORANIA 617,50 652,50
8 Julio FLANDRIA 617,50 652,50
Admiten pasajeros en Primera, Segunda, Intermedia y Tercera clase.
Todos estos vapores tienen magníficas instalaciones en camarotes de 2, 4 y 8 camas.
Para más informes, diríjase a RAIMUNDO MOLINA COUVEIRO, Consignatario.—Representante general de la Compañía en España.—Telegramas y telefonemas: “Molina”.—Marina, 22.—Teléfono, 2.135.—La Coruña.

SECCION MEDICA

José Folla Fernández
MEDICO ESPECIALISTA
Radium-Terapeuta
Consulta y tratamiento de las enfermedades del Riñón, Vejiga, Próstata, etc.
Venéreo-Sífilis, Piel y Cáncer
De 10 a 1 y 4 a 8. Marcial del Análid, 1 segundo. Linares Rivas, 41

T. NUNEZ CORDERO
Médico cirujano especialista
EX-PRACTICANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de la PIEL SEURETAS y proplas de la MUJER
ELECTRICIDAD MEDICA
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
SAN ANDRES, 117-7.º
LA CORUÑA

OCULISTA J. LOSADA
Castelar, 19
telf. 1699

DOCTOR BARGENA
MEDICINA INTERNA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO
CONSULTA: DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO
REAL, 83, segundo
Teléfono número 2239

DR. SOUTO BEAVIS
Médico especialista
ENFERMEDADES DEL RINON, VEJIGA PROSTATAS Y URETRA VENEREO SIFILIS
Consulta diaria. Pl y Margall, 1. 2. Casa de los Almacenes San Pedro

GARGANTA, NARIZ Y OJOS
Consulta por el especialista Dr. Jiménez Facio, del Hospital de la Princesa, de Madrid
De 10 a 1 y de 2 a 4
REAL, 29, segundo



Salidas del puerto de LA CORUÑA para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SIERRA NEVADA	14 de Junio	577,50
MADRID	5 de Julio	577,50
SIERRA NEVADA	2 de Agosto	577,70

En camarote cerrado hay que abonar un suplemento de pesetas 75 por cada cama. El vapor MADRID admite 1.ª y 2.ª de intermedia, la que está a en el centro del buque y 3.ª clase; y los vapores tipo SIERRA, 1.ª de lujo, 1.ª y 3.ª clase. La tercera clase en los vapores de esta Compañía cuenta con espléndidos comedores, salones de fumar y señoras, así como comedor para niños, literas, orquestas y bandas de música.
Se ruega pedir las plazas con anticipación directamente, enviando un depósito de 100 pesetas por cada una a la Agencia General en La Coruña.
FELIPE RODRIGUEZ REY, PLAZA DE MINA, 1.º

Compañía Trasatlántica Española

SERVICIO RAPIDO DE CORREO DIRECTO A LA HABANA Y VERACRUZ
PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

	Precio en 3.ª clase (Incluidos impuestos)	
	Habana	Veracruz
Vapor CRISTOBAL COLON 27 de Junio	559,25	602,50

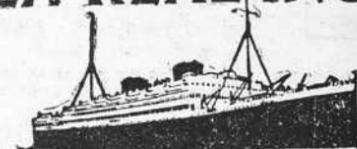
Nuestros buques tienen camarotes cerrados de Tercera Clase.
Admiten estos vapores pasajeros a clases primera, segunda y preferente distintas categorías de precios con departamentos especiales de lujo.
A los pasajeros de tercera clase se les sirve sus comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.
La conducción de los pasajeros a bordo con sus equipajes de mano es de cuenta de la Compañía.

SERVICIO DIRECTO A NEW-YORK
En esta Agencia de la Coruña se expiden billetes de todas clases para el vapor-correo

MARQUES DE COMILLAS el 22 de May
Para cuántos detalles se desea dirigirse al consignatario LUIS ALFEIRAN CONDE — Riego de Agua y 5. — La Coruña.

PARA NUEVA YORK
11 de Junio Vapor correo DE GRASSE
10 de Julio Vapor correo ROCHAMBEAU
Admite pasajeros de Cámara y Tercera clase en camarotes.
Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios camarotes.
Consignatario: EDUARDO FARINA.—Telegramas y telefonemas: FARINA.—La Coruña

MALA REAL INGLESA



VAPORES DE IDA
Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

	PRECIOS	
	En tercera clase	Camarotes cerrados
Junio 19 (Lunes)	ALCANTARA	617,50 652,50
Julio 17 (Lunes)	ARLANZA	617,50 652,50
Julio 31 (Lunes)	ASTURIAS	617,50 652,50

La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis camas. Comida española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.
Precios de Cámara (sin impuestos)
DE LA CORUÑA a BUENOS AIRES

1.ª clase 2.ª clase
ASTURIAS y ALCANTARA desde 2 108-4-9 64-16-7
ARLANZA y ALMANZORA desde 2 92-8-0 25-9-2

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA
ARLANZA, el 18 de Junio

Agentes: RUBINE e HIJOS - Real, 81 - La Coruña
Telegramas y Telefonemas RUBINE

ANUNCIOS ECONOMICOS

ABOGADOS

JOSE MARTINEZ PEREIRO letrado asesor del Excmo. Ayuntamiento de la Coruña. Plaza de Lugo, 10, 3.º. Consulta de 10 a 1 mañana. Tfno. 11-83.

ALQUILERES

ALQUILARA inmediatamente los pisos que tiene desahojados anunciándose en esta sección.

MAGNIFICO bajo se alquila en carretera del Pasaje. Informes en esta Administración.

CASA DE CAMPO, próxima playa Santa Cristina. Informes: Somoza, 2-16 (al lado cocheras tranvías).

PISO AMPLIO y cómodo se alquila en casa Cortés, frente al Palacio de Justicia.

SE ALQUILA un espacio segundo piso en C. Galán, 22. Informes en el tercer 3 de la misma.

SE ALQUILA

hermosa casa de campo a doscientos metros de la villa de Melid, con huerta de frutales, jardín y agua potable. Informes: García Hernández, 86, primero, La Coruña.

EN LA VILLA

de Ordenes se alquila amplio piso con todas las comodidades, riadero, con galerías y muy ventilado. También se alquila casa pinta baja con o sin muebles para la temporada de verano. Dirigirse a Manuel Fernández Uzal.

SE ALQUILAN pisos nuevos, 8, 9 y 10 durros, y un bajo. Carretera del Pasaje. Los Castros, 47.

AMAS DE CRIA

EL ANUNCIO en estas columnas os proporcionará bien retribuidas colocaciones.

SE OFRECE ama de cría joven. Dirigirse en Cesuras-Cutian a Carmen Taboada Souto.

AUTOMOVILES

COMPRAS

DESEA adquirir en mejores condiciones el coche que necesita. Anuncie en esta sección y logrará su propósito.

VENTAS

TODAS las marcas y tipos de autos se realizan si los ofrece en Anuncios breves.

URGE venta Gran Pan Paige y Chandler, siete plazas excelente estado y buen precio. Razon: Garage Neira, Feijóo, 11.

VENDO Dodge, 7 plazas. Cerrado. Ultimo modelo. 18 caballos. Completamente nuevo. Barato. Garage Verdines. Rubine, 6.

VENDO Nash, 15 H. P. Conducción 7 plazas. Semi nuevo. ocasión. Hotel Provincial.

VENDO Citroen 3 plazas 10 caballos en muy buen estado y Chevrolet 5 plazas, conducción, 16 caballos. Mártires de Jaca 8. D. Luis.

VENDO

Citroen, 3 plazas, muy buen estado. 2.400 pesetas. 10 H. P.

COLOCACIONES

BUENAS colocaciones encontrará si se anuncia en EL IDEAL GALLEGO.

CONTABLE

organizador, muy práctico y competente, actual jete contabilidad de importante Sociedad, se ofrece para trabajar horas. Indíquese condiciones a: Iglesia, Estrella, 26 y 28, primero.

ENSEÑANZAS

PROFESORA en corte y confección: Julia Castelo, viuda de Criado. S. Andrés, 170, 2.º

MECANOGRAFIA al tacto. Taquigrafía. Escuela especial para enseñanza de estas dobles artes. Orografía práctica. Preparación para exámenes, oposiciones y Comercio. Clases por horas de 9 a 1 y de 3 a 9. Picavia, 5, primero, izquierda.

AMELIA NAVARRO

Sánchez Bregua, 2. Enseñanza gramatical, francés, inglés, español, Geografía y otras materias. Clases colectivas e individuales.

PROFESOR

de francés. Ofrecese para Colegio, pasantías, etcétera. Príncipe, 5, 2.º

PERDIDAS

PERDIDA de un perro, raza lobo que atiende por "Troski". Se gratificará a la persona que lo entregue en el Hotel Londres, o dé señas de él.

TRASPASOS

EN CURTIS se traspasa el muy acreditado "Café del Pueblo" por no poderlo atender.

SE TRASPASA fonda acreditadísima en lo más céntrico de esta ciudad, con ocho huéspedes fijos. Informes: Santa Catalina, 17, Ultramarinos.

SE TRASPASA bar, calle Juan Pérez, frente al cuartel Guardia civil.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Cada línea 5 céntimos, sin limitación de texto.

Para esta sección se reciben anuncios hasta las diez de la noche, en nuestra Redacción

Cantón Grande, 22
Teléfono. 1177

Se compran trapos blancos en esta imprenta

EL IDEAL GALLEGO se vende en Padrón, Estanco de doña Vicente Hermida.

NEGOCIO

importante, sitio céntrico, poca renta, buena clientela se traspasa. Razon Olmos, 13, segundo de 2 a 3.

EN LA VILLA de Sada se traspasa Mercadería, Bisutería y Perfumería, la más acreditada y la mejor situada. Se dan facilidades de pago. Razon: Luciano Rojo del Río, Teresa Herrera, 17, segundo, izquierda. La Coruña. Y en Sada, en la Terraza.

TRASPASO con urgencia magnifico local en lo más céntrico de la población con hermoso escaparate e instalación moderna. Razon: Siego de Agua, 10, segundo.

VARIOS

INSTALACIONES eléctricas. Personal competente. Electr. C. Grande 27.

AFICIONADOS a la fotografía de fuera de la Coruña, remitan sus trabajos para que se copien a Foto Blanco, Real, 37, y les serán emitidos a reembolso a cuenta de correo. Pida carretes si precisa.

PINTURAS

si "Duco". El Argentino, de Ramón González. Federico Tapia, 49. La Coruña.

PARA JARDINES, gallineros y otros usos, enrejados de alambre, jaulas para todos los gustos, ratoneras, mosqueros, toda clase de objetos de alambre, telas metálicas, pájaros y depósito del insecticida y comida especial. Pannaderas, 6. Victor Samboia.

SE COMPONEN máquinas de escribir y de coser. Hay piezas para todas las marcas.

SE ENSEÑA a escribir a máquina y se hacen toda clase de escritos.

OCCASION: Máquinas de escribir y coser con garantía, San Andrés 151.

GRAN TALLER de flores y plantas artificiales de Josefa Roca Rodríguez. Especialidad en ramos para iglesia. Recibe los encargos en los Almacenes de loza de D. Ignacio Romay. Fonseca, 7, y en el estanco de Piedralonga número 27.

POR POCO

dinero Albasas de positivo valor en "El Todo de Ocasión". Compra-Venta. San Andrés, 92. Frente a la Caja de Ahorros.

QUIERE comer buena carne y ahorrar dinero? Compre en "La Modernista", carnicería, la mejor instalada en Ordenes. Expone diariamente carne para fondas y hoteles de la provincia: Coruña, Santiago, Betanzos y Ferrol. Para pedidos: Julian Marcos y Compañía. Ordenes.

FERRETERIA -Bazar. Aparatos eléctricos. Casa Rádriguez. Castelar, 13.

VENTAS

LAS de sus productos aumentarán notablemente. Deshecho antiguo oros e inventos y conite en la publicidad base del negocio moderno.

SE VENDE la casa señalada con la letra L de la calle de José Jakens. Para informes: Procurador Aranda, Castelar, 18.

CARBONES

- Ventas por mayor y detall. Las mejores clases. El mejor servicio. Precio exacto. Precio rigurosamente fijo. Regalos mensuales. Los del mes de mayo han correspondido primer premio núm. 433 y segundo id. n.º 228.

SE VENDE la casa número 12 de la carretera de la Torre o se permuta por un solar. Razon: San Andrés, 118, bajo.

SE VENDE en Carballo hermoso solar frente a los pabellones del nuevo mercado. Tiene 48 metros de fondo, 7,50 de fachada al fondo y cerca de 10 para fachada principal. Plaza en Carballo: Plaza de la Libertad, 16.

SE VENDE una casa nueva, 2 plantas con patio en Agra del Orzán, calle Andrés González, letra C. En la misma informan.

SE VENDE la casa de Cartuchos número 8 en 32.000 pesetas, también se vende en el Agra de San Amaro un chalet con 2.300 metros de terreno en 30.000 pesetas. Razon en la misma.

SE VENDE

chalet nuevo, con todas las comodidades, buenas vistas, huerta, lavadero y pozó. A la terminación tranvía Riazor, siguiendo 200 metros, carretera de Pezuelo. Razon en el mismo, de 4 a 7.

SE VENDE en casa número 12 de la carretera de la Torre o se permuta por un solar. Razon: San Andrés, 118, bajo.

SE VENDE una hermosa casa en Almelras, con huerta amurallada, árboles frutales y poco. Darán razón en esta administración.

SE VENDE dos casas buenas situadas, propias para industria y libres de cargas. Razon: Cuesta de San Agustín, 4, segundo.

EL IDEAL GALLEGO se vende en Madrid: en el kiosco de "La Voz"; en la calle de los Caños, número 1; en el Kiosco Calatravos, de la calle de Alcalá; en la calle de... calá, Mario Martín, y en la Biblioteca de la Estación del Norte.

Sección del radioes cucha

Programas para hoy, 6 de junio

(424'3 m.; 3 kw.; 707 kc.)

19: Campanadas. Cotizaciones. "Efe-mérides del día", Cursillo sobre divulgaciones montañosas. Programa del oyente. 19,30: Información de caza y pesca. Continuación del programa del radioyente. 0,15: Noticias. 20,30: Fin de la emisión.

21: Curso de lengua inglesa. 21,30: Campanadas. Señales horarias. Información del Congreso. Conferencia. Transmisión desde un teatro. 24,45: Noticias de última hora. Continuación de la retransmisión. 0,30: Campanadas. Cierre de la Estación.

Barcelona

(348 m.; 76 kw.; 860 kc.)

19: Programa del radioyente. 19,30: Co-

luciones de monedas. 20: Discos selectos. Deporte futbolístico. Noticias de prensa.

21: Campanadas. Noticias meteorológicas. Sesión dedicada a la familia del navegante (eventual). 21,10: Emisión "Risler"

21,30: Recital de guitarra. 22: Concierto. 23: Noticias de prensa. Continuación del concierto. 24: Fin de la emisión.

Valencia

(267 m.; 15 kw.; 1.121 kc.)

8: Información de todo el mundo. 13: Audiación variada. 13,30: Concierto. Cambios de moneda. 18: Audiación variada. 21: Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Selección de la ópera de Vives "Maruxa"; Noticias de prensa. 23: Cierre.

Munich

(533 m.; 60 kw.; 563 kc.)

19: "La sota de espadas", ópera en tres actos de Tschalkowsky. 20: Quince minutos de intermedio. 20,50: Noticias.

21,50: Señales horaras. Boletín meteorológico. Noticias. Información deportiva. Cierre de la Estación.

Praga

(488,6 m.; 130 kw.; 614 kc.)

18,10: Retransmisión de Bremen: Anverso y reverso" (como en la actualidad se refleja en canciones y refranes). 19,25: Sonatas para piano. 20: Concierto por la orquesta de la Estación. 21: Décimotercero concierto de música contemporánea: "Cuarteto para instrumentos de cuerda", Slaviki; "Cuarteto para instrumentos de cuerda", Jezek. 22: Cierre.

Rabat

(416 m.; 5 kw.; 721 kc.)

19: "La vuelta en el país" (obertura), Mendelssohn; "Las rosas del mediodía", J. Strauss. Canto: "En la Selva", de Faye; "Habanaera", Laparra; "Guillermo Tell (fantasía), Rossini. Canto: "El Rey de Ys", Lalo; "Solo de piano", Chopin. Charla. Canto: "Werther", Massenet; "Baco" (ballet), Massenet. Canto. "La condenación de Fausto" (Invocación a a

naturaleza), Berlioz. Música de cámara: "Sonata para violoncello y piano", Rachmaninoff. 21: Discos.

Madrid

Radio Ibero Americana, E. A. Q. (extra-corta, 30'40 m.; 20 kw.)

22,30: Pasodoble, Rapsodia gallega y canción. 22,45: Radio crónica. 23: Selección de "Los Gavilanes", "Soleares", "Malagueñas". 23,40: Música frívola. 24: Fin de la emisión.

Mareas para hoy

"Pleamares: por la mañana a las 0,56 horas, altura 3,60 mts.; por la tarde a las 13,22 horas, altura 3,69 mts.

Bajamares: por la mañana a las 7,17 horas, altura 0,87 mts.; por la tarde a las 19,43 horas, altura 0,80 mts.

EL IDEAL GALLEGO

se vende en Ferrol, en San Francisco, 23. Celestino Comadira, y en la Librería Orjales, Real 157

USEMAQUINA ELECTRICA "SINGER" O MOTOR ELECTRICO "SINGER"

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura

ESTABLECIMIENTO SINGER EN TODO EL MUNDO

LA CORUÑA: Cantón Grande 6 y 7, y Camino de la Estación, 1

CURSOS GRATUITOS DECOSTURA, CORTE Y BORDADO EN TODAS NUESTRAS TIENDAS

Lea usted EL IDEAL GALLEGO



CHIQUILLIN

Galletas de gran potencia alimenticia con sabor a huevo y mantequilla. Ayudan a crecer y compensan el gasto de energías. Lo más sano y digestible. Para niños y mayores.



PAQUETE 200 GRs., UNA PESETA

COCOCHU, paquete 200 grs., 90 cénts.

LA GALLETA QUE NUTRE



PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA, AL MES 2'00 PESETAS
EN LA REGION GALLEGA, TRIMESTRE 6'00 "
EXTRANJERO, AL AÑO..... 60'00 "
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE RECIBEN
ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE. AL
PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA, SIN LIMITACION DE TEXTO

LA LEY DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES
TEXTO INTEGRO DE LA MISMA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ESPAÑOLA.

A todos los que la presente vieren y
entendieren, sabed:
Que las CORTES han decretado y
sancionado la siguiente

L E Y
TITULO PRELIMINAR

Artículo 1.º La presente ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República Española, será el régimen de esta materia en todo el territorio español y a ella se ajustará estrictamente toda regulación ulterior de la misma, por Decreto o Reglamento.

TITULO PRIMERO

De la libertad de conciencia y de cultos
Artículo 2.º De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia, la práctica y la abstención de actividades religiosas quedan garantizadas en España.

Ningún privilegio ni restricción de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos 78 y 7 de la Constitución.

Artículo 3.º El Estado no tiene religión oficial. Todas las Confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercerlos fuera de los mismos se requerirá autorización especial gubernativa en cada caso.

Las reuniones y manifestaciones religiosas no podrán tener carácter político cualquiera que sea el lugar donde se celebren.

Los letreros, señales, anuncios o emblemas de los edificios destinados al culto estarán sometidos a las normas generales de policía.

Artículo 4.º El Estado concederá a los individuos pertenecientes a los Institutos armados, siempre que ello no perjudique al servicio a juicio del Gobierno, los permisos necesarios para cumplir sus deberes religiosos. También podrá autorizar en sus diversas dependencias, a petición de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos.

TITULO II

De la consideración jurídica de las Confesiones religiosas

Artículo 5.º Todas las Confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este título.

Artículo 6.º El Estado reconoce a todos los miembros y entidades que jerárquicamente integran las Confesiones religiosas, personalidad y competencia propias en su régimen interno, de acuerdo con la presente Ley.

Artículo 7.º Las Confesiones religiosas nombrarán libremente a todos los Ministros, Administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, que habrán de ser españoles.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados en virtud de lo dispuesto anteriormente, cuando el nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o la seguridad del Estado.

Artículo 8.º Las Confesiones religiosas ordenarán libremente su régimen interior y aplicarán sus normas propias a los elementos que las integran, sin otra transcendencia jurídica que la compatible con las leyes y sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Artículo 9.º Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la Iglesia Católica habrá de ponerse en conocimiento del Gobierno antes de su efectividad.

Las demás Confesiones estarán obligadas a comunicar al Gobierno las demarcaciones que traten de establecer o hayan establecido en España, así como las alteraciones de las mismas, con sujeción a lo preceptuado en el párrafo anterior.

Artículo 10.—El Estado, las Regiones, las Provincias y los Municipios no podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución.

TITULO III

Del régimen de bienes de las Confesiones religiosas

Artículo 11. Pertencen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos. Los palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas anexas o no; seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico o de sus ministros. La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquéllos y destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Las cosas y los derechos relativos a ellas, referidas en el párrafo anterior, quedan bajo la salvaguarda del Estado, como personificación jurídica de la Nación a que pertenecen y sometidas a las reglas de los artículos siguientes.

Artículo 12. Las cosas y derechos a que se refiere el artículo anterior seguirán destinados al mismo fin religioso del culto católico, a cuyo efecto continuarán en poder de la Iglesia Católica

para su conservación, administración y utilización según su naturaleza y destino. La Iglesia no podrá disponer de ellos y se limitará a emplearlos para el fin a que están adscritos.

Sólo el Estado por motivos justificados de necesidad pública, y mediante una Ley especial, podrá disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado en el párrafo anterior.

Los edificios anexos a los templos, palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas anexas o no, seminarios y demás edificaciones destinadas al servicio de los ministros del culto católico, estarán sometidos a las tributaciones inherentes al uso de los mismos.

Artículo 13. Las cosas a que se refieren los artículos anteriores serán, mientras no se dicte la ley especial prevista, inalienables e imprescriptibles, sin que puedan crearse sobre ellas más derechos que los compatibles con su destino y condición.

Artículo 14. Antes de dictarse la ley especial a que hace referencia el artículo 12, deberá formarse expediente, en el que se oír a los representantes de la Iglesia Católica sobre la procedencia de colocar las cosas adscritas al culto en disponibilidad de la Administración.

Artículo 15. Tendrán carácter de bienes de propiedad privada, las cosas y derechos que, sin hallarse comprendidos entre los señalados en el artículo 11, sean considerados también como bienes eclesiásticos.

En caso de duda, el Ministerio de Justicia instruirá expediente, en el que se oír a la representación de la Iglesia Católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno, y contra ella procederá el recurso contencioso-administrativo.

Artículo 16. El Estado, por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder, plena o limitadamente, a la Iglesia Católica las cosas y derechos comprendidos en el artículo 11, que, por su falta de valor, de interés artístico o de importancia histórica, no se considere necesario conservar en el patrimonio público nacional. La ley señalará las condiciones de la cesión.

El sostenimiento y conservación de lo cedido en esta forma quedará completamente a cargo de la Iglesia.

No podrán ser cedidos en ningún caso los templos y edificios, los objetos preciosos, ni los tesoros artísticos o históricos que se conserven en aquéllos al servicio del culto, de su esplendor o de su sostenimiento. Estas cosas, aunque sigan destinadas al culto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12, serán conservadas y sostenidas por el Estado como comprendidas en el Tesoro Artístico Nacional.

Artículo 17. Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen el Tesoro Artístico Nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en lugares de acceso público. Las Autoridades

eclesiásticas darán para su examen y estudio todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia.

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Artículo 18. El Estado estimulará la creación de Museos por las entidades eclesiásticas, prestando los asesoramientos técnicos y servicios de seguridad que requiera la custodia del Tesoro Artístico.

Podrá además disponer que cualquier objeto perteneciente al Tesoro Artístico Nacional se custodie en los Museos mencionados.

La Junta de Conservación del Tesoro Artístico Nacional procederá a la inmediata catalogación de todos los objetos que lo constituyan y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas, siendo éstas responsables de las ocultaciones que hicieren, así como de la conservación de dicho tesoro y de la estricta observancia de lo dispuesto en la presente Ley, y en la legislación correspondiente, sobre la defensa del Tesoro Artístico y de los Monumentos Nacionales, que se declara subsistente en todo lo que no se oponga a los anteriores preceptos.

Artículo 19.—Los bienes que la Iglesia Católica adquiere después de la promulgación de la presente Ley, y los de las demás Confesiones religiosas, tendrán el carácter de propiedad privada, con las limitaciones del presente artículo.

Se reconoce a la Iglesia Católica, a sus Institutos y entidades, así como a las demás Confesiones religiosas, la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de toda clase.

También podrán adquirir por cualquier título bienes inmuebles y derechos reales; pero sólo podrán conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso. Los que excedan de ella serán enajenados, invirtiéndose su producto en títulos de la Deuda emitida por el Estado español.

Asimismo deberán ser enajenados e invertido su producto de la misma manera, los bienes muebles que sean origen de interés, renta o participación en beneficios de Empresas, Industriales o mercantiles.

El Estado podrá, por medio de una Ley, limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las Confesiones religiosas cuando aquéllos excedan de las necesidades normales de los servicios religiosos.

TITULO IV

Del ejercicio de la enseñanza por las Confesiones religiosas

Artículo 20.—Las Iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros.

La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas atentatorias a la seguridad de la República.

TITULO V

De las Instituciones de beneficencia

Artículo 21. Todas las Instituciones y fideicomisos de beneficencia particular cuyo Patronato, dirección o administración corresponda a Autoridades, Corporaciones, Institutos o personas jurídicas religiosas, vienen obligadas, si ya no lo estuvieren, a enviar en el plazo de un

año un inventario de todos sus bienes, valores y objetos, así como a rendir cuenta anualmente al Ministerio de la Gobernación del estado de sus bienes y de su gestión económica, aunque por título fundacional hubieran sido exentas de rendirla.

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación en cantidad o valor equivalente al duplo de lo declarado, dará lugar al decaimiento en el Patronato, dirección o administración. La ocultación inferior al duplo podrá determinar la suspensión en dicho Patronato, dirección o administración por tiempo que nunca podrá exceder de un año. Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ellas confiere al Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales, respetando, en lo posible, la voluntad de los fundadores, principalmente en lo que afecta al levantamiento de cargas.

TITULO VI

De las Ordenes y Congregaciones religiosas

Artículo 22. A los efectos de la presente Ley, se entiende por Ordenes y Congregaciones religiosas las sociedades aprobadas por las Autoridades eclesiásticas en las que los miembros emiten votos públicos perpetuos o temporales.

Artículo 23. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas en España conforme al artículo 26 de la Constitución, no podrán ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto, en caso de que dicha actividad constituya un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura por el Gobierno, como medida preventiva, de todos o de algunos de los establecimientos de la sociedad religiosa a que pudiera imputarse. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o la disolución del Instituto religioso, según los casos.

Artículo 24. Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente Ley y a la legislación común.

Será requisito para su existencia legal la inscripción en el Registro público, conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Artículo 25.—Para formalizar la inscripción las Ordenes y Congregaciones presentarán en el Registro especial correspondiente del Ministerio de Justicia, en el plazo máximo de tres meses:

a) Dos ejemplares de sus Estatutos en los que se exprese la forma de gobierno, tanto de sus provincias canónicas o agrupaciones monásticas asimiladas, como de sus casas, residencias u otras entidades locales.

b) Certificación de los fines a que se dedique el Instituto religioso respectivo y la casa o residencia cuya inscripción se solicita.

c) Certificación expedida por el Registro de la Propiedad de las inscripciones relativas a los edificios que la Comunidad ocupe, los cuales habrán de ser de propiedad de españoles, sin que se puedan gravar ni enajenar en favor de extranjeros.

d) Relación de todos los bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos

MUEBLES A BARRO
S. ANDRES 158
LA CORUÑA
RECORDE SIEMPRE QUE, SIN GASTAR MUCHO DINERO, PUEDE AMUEBLAR BIEN SU CASA

preciosos, ya los posean directamente, ya por persona interpuesta.

e) Los nombres y apellidos de los Superiores provinciales y locales, que habrán de ser de nacionalidad española.

f) Relación de los nombres y apellidos y condición de sus miembros, expresando los que ejerzan cargo administrativo de gobierno o de representación. Dos tercios por lo menos de los miembros de la Orden o Congregación habrán de tener nacionalidad española.

g) Declaración de los bienes aportados a la Comunidad por cada uno de sus miembros.

Las alteraciones que se produzcan en relación con los anteriores extremos se pondrán en conocimiento del Ministerio de Justicia en el término de sesenta días.

Artículo 26. Toda casa o residencia religiosa llevará y exhibirá a las Autoridades dependientes del Gobierno cuando éstas lo exigieren, una copia de la relación a que se refiere el apartado f) del artículo anterior, en que conste haberse realizado la inscripción correspondiente.

Llevará asimismo libros de contabilidad previamente sellados, en los que figure todo el movimiento del activo y pasivo de la casa o residencia religiosa. Anualmente remitirá el balance general y el inventario al Registrador correspondiente.

La ocultación o falsedad será sancionada conforme a lo dispuesto en las leyes.

Artículo 27. Las Ordenes o Congregaciones religiosas no podrán poseer, ni por sí ni por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

A este efecto enviarán trienalmente al Ministerio de Justicia copia de la relación a que se refiere el apartado d) del artículo 25 y un estado auténtico de sus ingresos y gastos normales. Se considerarán bienes necesarios para su sustento y el cumplimiento de sus fines aquellos cuyo producto, habida cuenta de las oscilaciones naturales de la renta, no exceda del duplo de los gastos.

Artículo 28. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas o inscritas en España gozarán, dentro de los límites del artículo anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes, los cuales estarán sometidos a todas las leyes tributarias del país.

No podrán, sin embargo, conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituidos sobre los mismos con objeto de obtener canon, pensión o renta, y deberán invertir en títulos de la Deuda el producto de su enajenación.

Artículo 29.—Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria, ni explotación agrícola por sí ni por persona interpuesta. No tendrán el carácter de explotación

agrícola los cultivos por parte de aquellas Comunidades que justifiquen destinar los productos para su propia subsistencia.

Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza.

No se entenderán comprendidas en esta prohibición las enseñanzas que organicen para la formación de sus propios miembros.

La inspección del Estado cuidará de que las Ordenes y Congregaciones religiosas no puedan crear o sostener Colegios de enseñanza privada, ni directamente, ni valiéndose de personas seculares interpuestas.

Artículo 31.—Con anterioridad a la admisión de una persona en una Orden o Congregación, se hará constar de un modo auténtico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración.

El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o la promesa en contrario. La Orden o Congregación estará obligada a restituirle cuanto aportó o cedió a la misma, deduciendo los bienes consumidos por el uso.

Como únicas disposiciones transitorias o adicionales para la ejecución de esta Ley, se establecen las dos siguientes:

a) El Gobierno señalará el plazo, que no podrá exceder de un año, a partir de la publicación de la presente Ley, dentro del cual las Ordenes y Congregaciones religiosas que exploten industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan una fuente de riqueza, deban cesar en el ejercicio de esta actividad.

b) El ejercicio de la enseñanza por las Ordenes y Congregaciones religiosas cesará en primero de octubre próximo para toda clase de enseñanzas excepto la primaria, que terminará el 31 de diciembre inmediato. El Gobierno adoptará las medidas necesarias para la sustitución de unas y otras enseñanzas en los plazos indicados.

Por tanto, Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid a dos de junio de mil novecientos treinta y tres.
NICETO ALCALA-ZAMORA y TORRES
El Ministro de Justicia,
Alvaro de Albornoz y Limitana.

Notas lucenses

LAS CANTINAS ESCOLARES

LUGO, 5.—Con asistencia de los miembros del Patronato de Protección escolar lucense se efectuó la clausura de las Cantinas escolares del presente año, en el local donde venían funcionando.

UN NIÑO MUERTO Y OTRO GRAVEMENTE HERIDO POR IMPRUDENCIA

LUGO, 5.—Ayer, a las cinco de la tarde, se le cayó a una niña de cuatro años de edad del balcón de su domicilio a la calle, en el barrio de San Roque, un hermanito suyo de diez meses de edad llamado José Rábade Fernández.

Recogido el niño por una vecina, fue rápidamente llevado al Hospital de Santa María, donde el médico de guardia le apreció una herida contusa en la región parietal derecha y conmoción cerebral, siendo el estado de la infeliz criatura de tanta gravedad, que murió a los pocos momentos.

—En los términos de la parroquia de Basucos, del municipio de esta capital, fué arrollado por un automóvil de turismo el niño de diez años, Eduardo Rival Sánchez.

Traído a Lugo, ingresó en el Hospital donde al ser reconocido, se le apreció la probable fractura del fémur izquierdo, conmoción cerebral y erosiones en distintas partes del cuerpo, calificándose como grave su estado.

UNA REYERTA

LUGO, 5.—En la feria que ayer, domingo, se celebró en el inmediato pueblo de Castroverde, se suscitó una reyerta en la que se cruzaron algunos disparos.

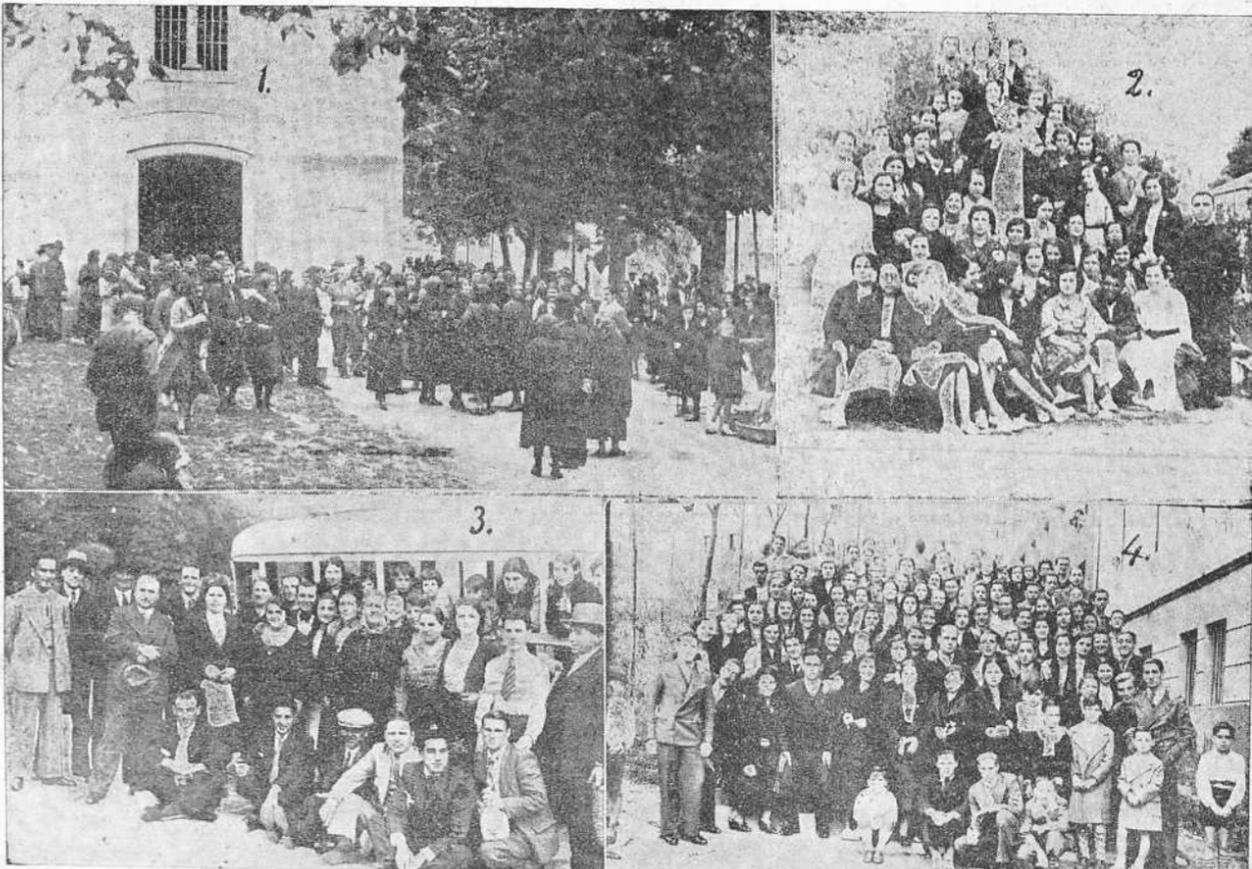
En la refriega resultó herido gravemente el vecino de la parroquia de Villale, de aquel municipio, Jesús Perelís Tella.

CAMARIÑAS

En el vapor "Roberto" de la matrícula de La Coruña, fundado en el puerto de Camariñas, se produjo un incendio a las cuatro de la madrugada del día 3 del actual, y con grandes esfuerzos con el auxilio del personal de tierra pudo ser sofocado el fuego tres horas más tarde. Las averías causadas tanto en el barco como en la carga son de mucha consideración.

El cargamento que tiene a bordo el mencionado buque es una partida importante de cargamento de cemento para las obras del puerto de Camariñas.

ACTUALIDAD GRÁFICA



1.—Los concurrentes al acto de desagravio celebrado el domingo en San Pedro de Nos saliendo de aquella parroquia.
2.—Grupo de concurrentes a una excursión organizada por la Propagación de la Fe. Alma de la misma ha sido el sacerdote señor Cerquera.
3.—Numerosos vecinos de Rutia han realizado una excursión a Villagarcía y La Toja.
4.—Con motivo de la Semana del Estudiante se celebró en San Jorge, el domingo último, una misa de comunión. He ahí un grupo de concurrentes al piadoso acto.